



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN DE LA UEC
2018**

Enero 2019

Contenido

Siglas	4
Presentación.....	5
Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior.....	7
Objetivo Estratégico OE1	7
<i>Mapa de Procesos de la Dirección</i>	<i>7</i>
<i>Avance de las actividades programadas para el ejercicio 2018.....</i>	<i>7</i>
Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social.....	23
Objetivo Estratégico OE2	23
Objetivo Estratégico OE3	23
<i>Mapa de Procesos de la Dirección</i>	<i>23</i>
<i>Avances de la actividades programadas para el ejercicio 2018.....</i>	<i>24</i>
Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica	35
Objetivo Estratégico OE4	35
Objetivo Estratégico OE5	35
<i>Mapa de Procesos de la Dirección</i>	<i>35</i>
<i>Avances de las actividades programadas para el ejercicio 2018</i>	<i>35</i>
Dirección Jurídica para la Evaluación y Control.....	67
Objetivo Estratégico OE6	67
Objetivo Estratégico OE7	67
<i>Mapa de Procesos de la Dirección</i>	<i>67</i>
<i>Avance de las actividades programadas para el ejercicio 2018.....</i>	<i>68</i>
Secretaría Técnica	83
Objetivo Estratégico OE8	83
<i>Mapa de Procesos del área.....</i>	<i>83</i>
<i>Avances de las actividades programadas para el ejercicio 2018</i>	<i>83</i>
Anexos	

Siglas

ASF	Auditoría Superior de la Federación
CPCP	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
CVASF	Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados
DAFS	Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior
DCIET	Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica
DEDACS	Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo a las Funciones de la Contraloría Social
DJEC	Dirección Jurídica para la Evaluación y Control
IGERFSCP	Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública
LFPRH	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
LFRCF	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
LGRA	Ley General de Responsabilidades Administrativas
PAAF	Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización
PRAS	Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria
RIUEC	Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control
SICSA	Sistema de Control y Seguimiento de Auditorías
SIFS	Sistema de Información de la Fiscalización Superior
SP	Servidores Públicos
ST	Secretaría Técnica de la UEC
UEC	Unidad de Evaluación y Control

Presentación

El presente documento tiene por objeto informar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF) el avance al 31 de diciembre de 2018, del cumplimiento del Programa Anual de Actividades de la Unidad de Evaluación y Control 2018 (PAA) y del Plan Estratégico UEC 2018-2021, documentos que fueron aprobados por los diputados integrantes de la CVASF el 31 de octubre de 2017 y el 4 de mayo de 2018, respectivamente.

El informe en comento se presenta en observancia a lo establecido en el artículo 7 penúltimo párrafo del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, el cual establece que *la UEC rendirá a la Comisión informes semestrales sobre el cumplimiento y avance de su programa anual de actividades*, por lo que este informe guarda plena congruencia con la estructura del PAA 2018, el cual tuvo como propósito fundamental asistir a la CVASF en su atribución de evaluar el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su función fiscalizadora de la Cuenta Pública; evaluar el desempeño y cumplimiento de las funciones a cargo de la Auditoría; brindarle certidumbre jurídica mediante la eficiente y oportuna asistencia legal, así como ejercer las medidas disciplinarias y sanciones administrativas, que en funciones de contraloría, tiene previstas en el marco jurídico.

El Informe de gestión está dividido en tres secciones: la primera contiene los elementos estratégicos que orientan la actuación de la Unidad. En la segunda se muestran los resultados al 31 de diciembre de 2018 de las 87 actividades programadas asociadas a 20 procesos llevados a cabo por las cuatro direcciones y la Secretaría Técnica de la UEC, de las cuales 78 se encuentran concluidas y 9 están pendientes. Las actividades con estatus pendiente, obedecen a la presentación de inconformidades, así como de la entrada en operación la Plataforma Digital Nacional y de solicitudes expresas de la CVASF.

En la tercera sección se incluyen anexos con datos porcentuales del avance referido en el informe.

Dirección	Objetivos Estratégicos	Indicadores	Total de actividades programadas para 2018	Concluidas de acuerdo a lo programado	Porcentaje
Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior	1	4	23	17	6*
Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social	2	3	17	17	0
Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica	2	5	24	22	2***
Dirección Jurídica para la Evaluación y Control	2	5	10	9	1***
Secretaría Técnica	1	3	13	13	0
Total	8	20	87	78	9

* Estas actividades se encuentran pendientes debido a que, a) Por acuerdo de la UEC, la información relativa al análisis correspondiente, será concentrada con el análisis generado en la 2a y 3a entrega de Informes Individuales de Auditoría que se presentará en el documento de Conclusiones y Recomendaciones para la ASF en el mes de mayo de 2019; b) No se recibieron requerimientos en el año; c) Se requiere contar con la entrega del IGEFSCP para estar en condiciones de analizar.

** a) Se reportará en tanto entre en operación la Plataforma Digital Nacional; b) Durante el ejercicio 2018 no se solicitaron opiniones técnicas a la UEC.

*** En 2018 no se solicitaron informes de presuntas responsabilidades por parte de la Autoridad Investigadora de la UEC.

Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior

Objetivo Estratégico OE1

Brindar de manera oportuna y eficiente a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, las herramientas técnicas para que evalúe el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en su función fiscalizadora de la Cuenta Pública.

Mapa de Procesos de la Dirección



Avance de las actividades programadas para el ejercicio 2018

Análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior

Elaboración y formulación del Reporte de Análisis del Programa Anual de Auditorías (PAAF), para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017	
Producto	Reporte del Análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017.

Avance	<p>Concluido. Fue elaborado y entregado a la Comisión de Vigilancia de la ASF un documento relativo al Análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017:</p> <p>- Con fecha 19 de abril de 2018, mediante oficio número OTUEC/085/18 se presentó el documento denominado "Comentarios al Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017."</p>
--------	--

Elaboración del Marco de Referencia de la Fiscalización Superior

Elaboración y Formulación de las Estrategias, Mecanismos y Procedimientos vinculados a la Evaluación de las Auditorías que practica la ASF	
Producto	Informe sobre el desarrollo de las Estrategias, Mecanismos y Procedimientos para la Evaluación de las Auditorías Practicadas por la ASF.
Avance	Concluido. Entregado con fecha 27/09/2018, mediante oficio número UEC/DAFS/63/18.

Elaboración y formulación de Comentarios al Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) 2018 realizado por la ASF	
Producto	Comentarios al Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) 2018 realizado por la ASF.
Avance	Concluido. Entregado con fecha 08/10/2018, mediante oficio número UEC/DAFS/65/18.

Elaboración y formulación del documento "Elementos para el Análisis del Proyecto de Presupuesto 2019 y de la Información de los Programas Sectoriales y Prioritarios en Materia de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas".	
Producto	Elementos para el Análisis del Proyecto de Presupuesto 2019 y de la Información de los Programas Sectoriales y Prioritarios en Materia de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas.
Avances	Concluido. Entregado con fecha 23/10/2018, mediante oficio número UEC/DAFS/69/18.

Elaboración y formulación de los Cuadernos de Marco de Referencia para el Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017	
Producto	Cuadernos de Marco de Referencia para el Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017.
Avances	Concluido. Entregado con fecha 23/11/2018, mediante oficio número UEC/DAFS/77/18.

Gestión del Sistema de Información de la Fiscalización Superior (SIFS)	
Producto	Formatos para carga y actualización de la información y reporte trimestral de utilización del SIFS.
Avances	Concluido. La DAFS en conjunto con la DEDACS, durante los meses de marzo a octubre gestionaron la actualización de diversa información relativa al análisis y seguimiento realizado a la fiscalización superior de la Cuenta Pública de diversos ejercicios en los repositorios del SIFS, con el propósito de

	<p>contribuir a la integración de una base de datos en dicho sistema. Entre los documentos actualizados se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informes y reportes anuales y semestrales, sobre la atención y solventación de las observaciones-acciones de diversos ejercicios. - Informes anuales sobre el resultado de la Evaluación del Desempeño de la ASF de diversos ejercicios. <p>AVANCES.</p> <p>Para la entrega de MARZO se subieron al sistema los formatos para actualizar el contenido del Sistema de Fiscalización Superior, ya que no se contaba con el "Reporte de Uso", pendiente por emitir por parte del Área de Sistemas de la UEC, encargada de suministrar el mismo.</p> <p>Para la entrega de JUNIO además de subir al sistema los formatos para actualizar el contenido del Sistema de Fiscalización Superior, se subieron también un "Reporte de Uso", el cual precisa sobre los informes que sirvieron para alimentar el sistema, los cuales pertenecen a la Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social, y la Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior desde octubre de 2017.</p> <p>Para la entrega de OCTUBRE además de subir al sistema los formatos para actualizar el contenido del Sistema de Fiscalización Superior, se subió un "Reporte de Uso", el cual precisa sobre los informes que sirvieron para alimentar el sistema, los cuales pertenecen a la Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social, y la Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior de este trimestre.</p> <p>Para la entrega de DICIEMBRE y cierre anual se subieron al sistema los formatos para actualizar el contenido del Sistema de Fiscalización Superior y concluir con el ejercicio 2018, asimismo se subió el "Reporte de Uso", el cual precisa sobre los informes que sirvieron para alimentar el sistema, los cuales pertenecen a la Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social, y la Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior de este último trimestre.</p>
--	--

Análisis de los Informes Derivados de la Fiscalización Superior

Sobre el Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior

Diseño de la metodología y cronograma de actividades para el análisis del Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública (IGEFSCP) 2016	
Producto	Metodología y Cronograma de Actividades para el Análisis del IGEFSCP 2016.
Avances	<p>Concluido. Previo a la entrega del Informe de la ASF a la CVASF, la DAFS sometió a consideración de la titularidad de la Unidad, una propuesta de la metodología para llevar a cabo los trabajos de análisis de los informes de 1,865 revisiones practicadas por la ASF, con motivo de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016. La metodología consideró la realización de un documento oportuno de datos básicos del Informe; cinco documentos de evaluación sectorial; la incorporación de los comentarios, preguntas formuladas por la CVASF a la ASF y sus respectivas respuestas, la elaboración de un documento de conclusiones que incorpora las recomendaciones de la CVASF a la ASF enfocadas a mejorar su trabajo de fiscalización superior; los comentarios al IG 2016 por parte de otras comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados respecto del Informe de la ASF; la integración de un documento para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para apoyar su trabajo de dictaminar la Cuenta Pública y la publicación de una Memoria de los trabajos de análisis del Informe. El documento referido guardó consistencia con el Acuerdo de la CVASF número CVASF/LXIII/002/2017.</p>

Elaboración y formulación del Cuaderno de Datos Básicos del IGEFSCP 2016	
Producto	Cuaderno de Datos Básicos del IGEFSCP 2016 (Cuaderno 1).

Avances	<p>Concluido. La UEC elaboró en tiempo y forma el Documento de Datos Básicos de la Tercera Entrega de Informes Individuales de Auditorías y del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016 (cuaderno 1). Este tercer documento de la serie "Análisis de los Informes Individuales de Auditorías Correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016", ofrece la panorámica total de los aspectos centrales de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, una numeralla de la fiscalización superior y un resumen de resultados de una muestra de auditorías relevantes que representó, en promedio por grupo funcional, un 50% del total de auditorías practicadas. El documento referido fue entregado en tiempo y forma a los miembros de la Comisión de Vigilancia de la ASF, en consistencia con el Acuerdo de la CVASF número CVASF/LXIII/002/2017, mediante oficio OTUEC/046/18, de fecha 26 de febrero de 2018.</p>
---------	--

Elaboración y formulación de los Cuadernos Sectoriales de Análisis del IGEFSCP 2016	
Producto	<p>Cuadernos Sectoriales de Análisis del IGEFSCP 2016 (Funciones de Gobierno cuadernos 2 y 3; y Funciones en Desarrollo Económico 4), Así como Cuadernos Sectoriales de Análisis del IGEFSCP 2016 (Funciones de Desarrollo Social cuaderno 5; y Gasto Federalizado cuaderno 6).</p>
Avances	<p>Concluido. Como parte del contenido genérico de los cuadernos sectoriales se incluyó: un resumen general de los datos básicos de la fiscalización superior practicada al grupo funcional; un análisis de la fiscalización superior a nivel de cada sector vinculado al grupo funcional respectivo, donde se consideró un marco de referencia y un diagnóstico global del sector, datos numéricos de la fiscalización a los sectores que componen el grupo funcional respectivo y los resultados relevantes de auditorías seleccionadas; un análisis del enfoque de fiscalización practicado al sector, de su cobertura y de las auditorías practicadas; y la definición de áreas de oportunidad legislativa para profundizar en la fiscalización superior de las entidades fiscalizables de cada sector.</p> <p>Los 5 documentos de análisis sectorial fueron entregados según lo programado en el Acuerdo de la CVASF (número CVASF/LXIII/002/2017) y distribuidos entre</p>

	<p>los diputados integrantes de la CVASF, mediante oficios número OTUEC/ 058, 064 y 076; de fechas 14 de marzo, 21 de marzo y 4 de abril respectivamente, todos de 2018.</p> <p>A partir de estos documentos los diputados prepararon una batería de comentarios y cuestionamientos a la ASF a fin de profundizar en el análisis del Informe de la ASF. Por su parte, el órgano de fiscalización superior emitió su opinión de los comentarios y cuestionamientos de los miembros de la Comisión.</p>
--	---

Elaboración y formulación del documento de Conclusiones y Recomendaciones del Análisis del IGEFSCP 2016	
Producto	Documento de Conclusiones y Recomendaciones del Análisis del IGEFSCP 2016 (Cuaderno 7).
Avances	<p>Concluido. Con base en el documento de Datos Básicos de la Fiscalización Superior de la CP 2016, los cuadernos de análisis sectorial del Informe, los comentarios de diversas comisiones de la Cámara de Diputados en torno al Informe, los cuestionamientos de los diputados miembros de la CVASF a la ASF, así como las respectivas respuestas de esta, se formuló el documento de Conclusiones del análisis del Informe y Recomendaciones de la CVASF a la ASF para mejorar su trabajo de fiscalización superior, según lo dispuesto en el Acuerdo de la CVASF número CVASF/LXIII/002/2017.</p> <p>En el documento referido, la Comisión, con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación y Control, incorporó un total de 10 recomendaciones a la ASF que, sumadas a las 12 entregadas en la primera y segunda entregas de informes individuales, totalizaron 22 recomendaciones entregadas a la ASF para mejorar su labor en la revisión de la Cuenta Pública, elevar la calidad del Informe que presenta a la Cámara de Diputados y, en general, para fortalecer el sistema de fiscalización superior del país. Oficio número OTUEC/104/18, de fecha 17 de mayo de 2018.</p>

Conclusiones del análisis del IGEFSCP 2016 para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	
Producto	Conclusiones del Análisis del IGEFSCP 2016 para la CPCP (Cuaderno 8).
Avances	Concluido. En cumplimiento del Acuerdo de la CVASF número CVASF/LXIII/002/2017, la DAFS preparó el documento Conclusiones de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016, para su entrega a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, el cual integra las principales conclusiones de los trabajos del análisis a la tercera entrega de los Informes Individuales de Auditoría y del Informe General Ejecutivo del Resultado 2016, con el objetivo de apoyar a la CPCP en su responsabilidad de dictaminar la Cuenta Pública correspondiente. Fue entregado a la CVASF mediante oficio número OTUEC/122/18, de fecha 28 de mayo de 2018.

Elaboración y formulación de la Memoria de los trabajos de análisis del IGEFSCP 2016	
Producto	Memoria de los Trabajos de Análisis del IGEFSCP 2016.
Avances	Concluido. Entregado con fecha 18 de julio de 2018, mediante oficio número OTUEC/159/18.

Sobre el Análisis de los Informes Individuales de Auditoría

Primer bloque de resultados de los informes individuales de auditorías sobre la CP 2017

Documento oportuno de datos básicos de los resultados del primer bloque de informes individuales de auditorías de la Cuenta Pública 2017	
Producto	Datos Básicos de los Resultados del Primer Bloque de Informes Individuales de Auditorías Correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017.
Avances	Concluido, Entregado con fecha 10/jul/2018, mediante oficio número OTUEC/152/2018.

Cuadernos de análisis sectorial del primer bloque de resultados de los informes individuales de auditorías sobre la Cuenta Pública 2017	
Producto	Análisis Sectorial del Primer Bloque de Resultados de los Informes Individuales de Auditorías de la Cuenta Pública 2017.
Avances	<p>Concluido. Entregado con fecha 18/jul/2018, mediante oficio número OTUEC/161/2018.</p> <p>Cuaderno 2 Análisis de la primera entrega de los Informes Individuales de Auditorías de la Cuenta Pública 2017,-Sector Hacendario;</p> <p>Cuaderno 3 Análisis de la primera entrega de los Informes Individuales de Auditorías de la Cuenta Pública 2017.-Funciones de Gobierno;</p> <p>Cuaderno 4 Análisis de la primera entrega de los Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2017.-Funciones de Desarrollo Económico;</p> <p>Cuaderno 5 Análisis de la primera entrega de los Informes Individuales de</p>

	<p>Auditorías de la Cuenta Pública 2017,-Funciones Desarrollo Social y</p> <p>Cuaderno 6 Análisis de la primera entrega de los Informes Individuales de Auditorías de la Cuenta Pública 2017,-Gasto Federalizado.</p>
--	--

<p>Elaboración y formulación del documento de Conclusiones y Recomendaciones del Análisis del primer bloque de resultados de los Informes Individuales de las auditorías sobre la Cuenta Pública 2017</p>	
<p>Producto</p>	<p>Documento de Conclusiones y Recomendaciones del Análisis del primer bloque de resultados de los Informes Individuales de las auditorías sobre la CP 2017 (Cuaderno 7).</p>
<p>Avances</p>	<p>Por acuerdo celebrado entre el Titular de la Unidad y el Director de la DAFS, la información relativa al análisis correspondiente al presente informe, será concentrada junto con el análisis generado en la segunda y tercera entrega de Informes Individuales de Auditoría que se presentará en el documento de Conclusiones y Recomendaciones para la ASF en el mes de mayo de 2019; cabe precisar que dichos informes se encuentran disponibles a petición de los mismos.</p>

<p>Conclusiones del análisis del primer bloque de resultados de los Informes Individuales de las auditorías sobre la CP 2017, para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (CPCP)</p>	
<p>Producto</p>	<p>Conclusiones del Análisis del primer bloque de resultados de los Informes Individuales de las auditorías sobre la CP 2017 para la CPCP (Cuaderno 8).</p>
<p>Avances</p>	<p>Por acuerdo celebrado entre el Titular de la Unidad y el Director de la DAFS, la información relativa al análisis correspondiente al presente informe, será concentrada junto con el análisis generado en la segunda y tercera entrega de</p>

	Informes Individuales de Auditoría que se presentará en el documento para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (CPCP) en el mes de mayo de 2019; cabe precisar que dichos informes se encuentran disponibles a petición de los mismos.
--	---

Segundo bloque de resultados de los informes individuales de auditorías sobre la Cuenta Pública 2017

Documento oportuno de datos básicos de los resultados del segundo bloque de informes individuales de auditorías de la Cuenta Pública 2017	
Producto	Datos Básicos de los Resultados del Segundo Bloque de Informes individuales de Auditorías Correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017.
Avances	Concluido. Entregado con fecha 08/Nov/2018, mediante oficio número DAFS/72/2018 y OTUEC/272/18

Cuaderno de análisis sectorial del segundo bloque de resultados de los informes individuales de auditorías sobre la Cuenta Pública (CP) 2017	
Producto	Análisis Sectorial del Segundo Bloque de Resultados de los Informes Individuales de Auditorías de la CP 2017.
Avances	Concluidos. Para su impresión, fueron realizados y entregados a la titularidad de la UEC con oficio DAFS/74/18 de fecha 14 de noviembre de 2018 y OTUEC/289/18

	<p>Cuaderno 2 Análisis de la segunda entrega de los Informes Individuales de Auditorías de la Cuenta Pública 2017, -Sector Hacendario;</p> <p>Cuaderno 3 Análisis de la segunda entrega de los Informes Individuales de Auditorías de la Cuenta Pública 2017, -Funciones de Gobierno;</p> <p>Cuaderno 4 Análisis de la segunda entrega de los Informes Individuales de Auditoría de la Cuenta Pública 2017, -Funciones de Desarrollo Económico;</p> <p>Cuaderno 5 Análisis de la segunda entrega de los Informes Individuales de Auditorías de la Cuenta Pública 2017, -Funciones Desarrollo Social y</p> <p>Cuaderno 6 Análisis de la segunda entrega de los Informes Individuales de Auditorías de la Cuenta Pública 2017, -Gasto Federalizado.</p>
--	--

Elaboración y formulación del documento de Conclusiones y Recomendaciones del Análisis del segundo bloque de resultados de los Informes Individuales de las auditorías sobre la CP 2017.	
Producto	Documento de Conclusiones y Recomendaciones del Análisis del segundo bloque de resultados de los Informes Individuales de las auditorías sobre la CP 2017 (Cuaderno 7).
Avances	<p>Por acuerdo celebrado entre el Titular de la Unidad y el Director de la DAFS, la información relativa al análisis correspondiente al presente informe, será concentrada junto con el análisis generado en la primera y tercera entrega de Informes Individuales de Auditoría que se presentará en el documento de Conclusiones y Recomendaciones para la ASF en el mes de mayo de 2019; cabe precisar que dichos informes se encuentran disponibles a petición de los mismos.</p>

Conclusiones del análisis del segundo bloque de resultados de los Informes Individuales de las auditorías sobre la CP 2017, para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	
Producto	Conclusiones del Análisis del segundo bloque de resultados de los Informes Individuales de las auditorías sobre la CP 2017 para la CPCP (Cuaderno 8).
Avances	Por acuerdo celebrado entre el Titular de la Unidad y el Director de la DAFS, la información relativa al análisis correspondiente al presente informe, será concentrada junto con el análisis generado en la primera y tercera entrega de Informes Individuales de Auditoría que se presentará en el documento para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (CPCP) en el mes de mayo de 2019; cabe precisar que dichos informes se encuentran disponibles a petición de los mismos.

Seguimiento al Resultado de la Fiscalización Superior

Elaboración y formulación del Análisis del informe semestral de la solventación de las observaciones-acciones promovidas por la ASF y del reporte de las recuperaciones derivadas de la fiscalización superior de la Cuenta Pública	
Producto	Análisis del Informe Semestral de la Solventación de las Observaciones-Acciones Promovidas por la ASF y del Reporte de las Recuperaciones Derivadas de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.
Avances	Concluido. La Auditoría Superior de la Federación remitió en tiempo y forma a la H. Cámara de Diputados, por conducto de la Comisión de Vigilancia, el Informe sobre el Estado que Guarda la Solventación de Observaciones y Acciones Promovidas a las Entidades Fiscalizadas, el cual incluye también un resumen de las recuperaciones derivadas de la fiscalización superior de la Cuenta Pública, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 79, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 38 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

	<p>A partir de dicha entrega, se realizó el análisis el Informe, mismo que fue entregado en las fechas siguientes:</p> <p>1er. semestre. Entregado con fecha con fecha 23/jul/2018, mediante oficio número UEC/DAFS/53/18 y OTUEC/170/18,</p> <p>2do. semestre. Entregado con fecha con fecha 13/dic/2018, mediante oficio número UEC/DAFS/82/18 y OTUEC/343/18.</p>
--	--

Elaboración y formulación del Informe de análisis de procedencia de las recomendaciones formuladas por la CVASF a la ASF en el marco del análisis del IGEFSCP	
Producto	Informe de la Atención a las Recomendaciones Formuladas por la CVASF a la ASF en el Marco del Análisis del IGEFSCP.
Avances	<p>Se recibieron de la ASF los oficios número OASF/0864/2018 y OASF/1332/2018 de fechas 20 de Agosto y 30 de noviembre respectivamente, mediante los cuales la ASF remite a la CVASF las diferentes propuestas de atención a las diversas recomendaciones emitidas para la ASF con motivo de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2013 a 2016.</p> <p>Para estar en condiciones de analizar y atender dichas propuestas, es necesario contar con la entrega del Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017, el cual, de acuerdo con la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, se entregará a más tardar el próximo 20 de febrero de 2019.</p> <p>Por lo antes expuesto, será posterior a la fecha antes señalada cuando se pueda emitir la opinión determinada y en su caso el Acuerdo de Solventación correspondiente.</p>

Elaboración del Proyecto de Acuerdo de solventación de las recomendaciones que emite la CVASF a la ASF en el marco del análisis del IGEFSCP	
Producto	Proyecto de Acuerdo de Solventación de las Recomendaciones que Emite la CVASF a la ASF en el Marco del Análisis del IGEFSCP.
Avances	Sin requerimientos al 31 de diciembre de 2018.

Otros Productos

Productos adicionales al Programa de Trabajo 2018, realizadas por la DAFS	
Producto	Varios
Avances	<p>Concluidos. Los productos que a continuación se describen son actividades adicionales al programa de trabajo que de forma activa desarrolla la Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior:</p> <p>Otros trabajos de análisis de fiscalización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de Resultados de la fiscalización superior de las Cuentas Públicas 2013-2016 SEDATU-SEDESOL. • Fiscalización superior a la cámara de diputados Cuenta Pública 2016. • Nota especial de resultados de fiscalización: <ul style="list-style-type: none"> — SHCP (Cuentas Públicas 2016, 2017); — SEDESOL (Cuentas Públicas 2015, 2016); — Relaciones Exteriores (Cuentas Públicas 2012, 2013, 2014 y 2015). • Nota: Consideraciones analíticas sobre los riesgos financieros del

	<p>proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).</p> <ul style="list-style-type: none">• Presentación de resultados con impactos en el trabajo de la ASF de la Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior de la UEC.• Presentación del Análisis de la Fiscalización Superior a la Cuenta Pública 2016.• Concentrado de recomendaciones formuladas por la CVASFD a la ASF, derivadas del análisis a Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2012-2016, Abril, 2018.• Sustento normativo de los principales documentos elaborados por la DAFS-UEC, Mayo, 2018.• Actualización del documento Sistemas y Metodologías para el Análisis de la Fiscalización Superior, Abril, 2018.• Calendario Político 2018, Enero, 2018.• Análisis de la Deuda Subnacional 2017 (Corte al Tercer Trimestre del 2017).• Programa de Trabajo de la DAFS-UEC para el ejercicio 2018, Enero, 2018.• Comentarios a los resultados del Plan para la Evaluación de los aprendizajes (PLANEA) 2017, Enero, 2018.• Nota de Comentarios a la Séptima Modificación del PAAF 2016, Enero, 2018.• Comentarios al documento "Arquitectura del Ramo 23" de México Evalúa, Febrero, 2018.
--	--

Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social

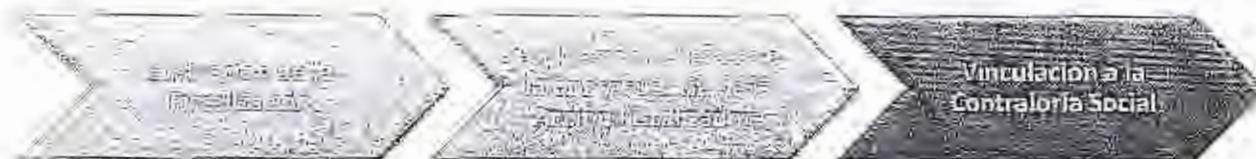
Objetivo Estratégico OE2

Elaborar el Plan de Evaluación del Desempeño y el Plan de Mejora Continua, así como el Plan de Evaluación del Desempeño y el Plan de Mejora Continua, para la Unidad de Evaluación y Control, en el marco del Plan de Evaluación del Desempeño y el Plan de Mejora Continua.

Objetivo Estratégico OE3

Auxiliar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en las tareas de la Contraloría Social, para integrar las opiniones, solicitudes y denuncias a efecto de que la sociedad civil participe en mejorar el funcionamiento de la fiscalización superior.

Mapa de Procesos de la Dirección



Avances de la actividades programadas para el ejercicio 2018

Evaluación de la Fiscalización

Evaluación del desempeño de la fiscalización superior con base en los indicadores del proceso de planeación de la ASF	
Producto	Informe de evaluación del desempeño de la ASF; proceso de planeación.
Avance	<p>Concluido. El 18 de julio de 2018 se entregó a la Comisión de Vigilancia mediante oficio UEC/DEDAFCS/028/2018 el informe de evaluación del desempeño de la ASF; proceso de planeación.</p> <p>Dentro de las actividades realizadas se llevaron a cabo las siguientes: i.- planeación de la evaluación, que incluye la alineación al marco normativo general para la fiscalización superior de la ASF; ii.- selección de indicadores de resultados a implementar y que miden los atributos de la programación de la fiscalización; iii.- análisis de la implementación de los indicadores; y iv.- elaboración del informe respectivo.</p> <p>La evaluación del desempeño a la planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública 2016, tiene como alcance los procesos que describen las características, comportamientos y evolución de algunos aspectos que se derivan del proceso de planeación que realiza la Auditoría Superior de la Federación, entre los que destacan la cobertura de fiscalización de los ingresos, gastos, programas y entidades, así como el grado de composición por tipo de auditorías programadas (auditorías de regularidad y de desempeño). Lo anterior se realiza mediante el seguimiento a once indicadores que han sido aprobados por la CVASF y que fueron aplicados con base en la información que proporciona la ASF.</p>

Evaluación del desempeño de la fiscalización superior con base en los indicadores del proceso de ejecución de la ASF	
Producto	Informe de evaluación del desempeño de la ASF: proceso de ejecución.
Avance	<p>Concluido. El 18 de julio de 2018 se entregó a la Comisión de Vigilancia mediante oficio UEC/DEDAFCS/028/2018 el informe de evaluación del desempeño de la ASF: proceso de ejecución.</p> <p>Dentro de las actividades realizadas se llevaron a cabo las siguientes: <i>i.-</i> planeación de la evaluación que incluye la alineación al marco normativo general para la fiscalización superior de la ASF; <i>ii.-</i> selección de indicadores de resultados a implementar y que miden los atributos del proceso de ejecución de la ASF; <i>iii.-</i> análisis de la implementación de los indicadores; y <i>iv.-</i> elaboración del informe respectivo.</p> <p>La evaluación del proceso de ejecución para la fiscalización de la Cuenta Pública 2016, se realizó mediante el seguimiento de los indicadores que miden el grado de variación y modificación en las auditorías programadas, de auditorías de desempeño ejecutadas respecto a las planeadas, de auditorías de regularidad ejecutadas respecto a las planeadas y el porcentaje de auditorías realizadas por despachos externos.</p>

Evaluación del desempeño de la fiscalización superior con base en los indicadores del proceso de seguimiento de la ASF	
Producto	Varios
Avances	<p>Concluido. El 06 de diciembre de 2018 se entregó a la Comisión de Vigilancia mediante oficio OTUEC/329/2018 el informe de evaluación del desempeño de la ASF: proceso de seguimiento.</p> <p>Se implementó el análisis de los resultados de dos indicadores que se relacionan con el grado de cumplimiento en los tiempos que establece el artículo 41 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación de la ASF para emitir los pronunciamientos y en lo referente a las resoluciones de los Fincamientos de Responsabilidades Resarcitorias.</p> <p>En este rubro del proceso de seguimiento, se adicionan un conjunto de siete indicadores de resultados para medir los alcances y coberturas de fiscalización por parte de la ASF a diferentes áreas de riesgo determinadas por la Comisión de Vigilancia.</p>

Evaluación del proceso de gestión administrativa de la función de fiscalización de la ASF	
Producto	Informe de evaluación del proceso de gestión administrativa de la función fiscalizadora de la ASF.

Avance	<p>Concluido. Concluido. El 18 de diciembre de 2018 se entregó a la Comisión de Vigilancia mediante oficio OTUEC/349/2018 el informe de evaluación del desempeño de la ASF, el cual contempla una nota aclaratoria, sobre la cual refiere que la Unidad de Evaluación y Control no cuenta con información actualizada que permita realizar el análisis de los indicadores que se relacionan con este tramo de control del proceso de gestión administrativa de la ASF como apoyo en la función de fiscalización superior llevado a cabo para la Cuenta Pública 2016,</p> <p>La Unidad de Evaluación y Control está a la espera de los datos e información cuantitativa y cualitativa que permita realizar el seguimiento detallado de los indicadores aprobados por la CVASF, mismos que fueron solicitados a la entidad de fiscalización mediante el oficio OTUEC/346/2018 signado por la encargada del despacho de los asuntos de la oficina del Titular de la Unidad.</p> <p>La entrega de la información en fechas próximas resulta relevante, dado que entre los indicadores a analizar, se encuentra el elemento evaluativo que mide la incorporación de los servidores públicos (auditores y personal de apoyo) al Servicio Fiscalizador de Carrera (SFC) de la ASF. Lo anterior, generará insumos de información como punto de partida para realizar una evaluación sobre las características y retos en la implementación del SFC, actividad que se ha contemplado en la Programa Anual de Trabajo 2019 de la UEC.</p>
--------	--

Informe anual de la evaluación del desempeño de la ASF	
Producto	Informe anual de evaluación del desempeño de la ASF.
Avance	<p>Concluido. Se integró el Informe Anual de Evaluación del Desempeño de la ASF para la Cuenta Pública 2016; las temáticas de evaluación del desempeño están relacionadas con los siguientes procesos: Proceso de Planeación, Ejecución y Seguimiento que se relacionan con la función de fiscalización de la ASF y Áreas de Riesgo auditadas. La evaluación del desempeño de la función de fiscalización de la ASF, contempló un conjunto de indicadores de resultados contruidos con información confiable, oportuna y actualizada. El informe respectivo se entregó a la CVASF mediante oficio OTUEC/349/2018.</p>

Reportar el contenido de la base de datos sobre la evaluación del desempeño de la función de fiscalización superior	
Producto	Informe del contenido de la base de datos sobre la evaluación del desempeño de la función de fiscalización de la ASF.
Avance	Concluido. Se concluyó la integración del informe del contenido de la base de datos que se relaciona con la evaluación del desempeño de la función de fiscalización de la ASF. La información corresponde a variables que se utilizan en indicadores cuantitativos que miden el desempeño y alcances de la fiscalización superior para los periodos de revisión de las Cuentas Públicas del 2009-2016. El informe respectivo se entregó a la CVASF mediante oficio OTUEC/349/2018.

Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora

Análisis del enfoque de la fiscalización superior	
Producto	Informe sobre el Enfoque de la Fiscalización Superior.
Avance	Concluido. Se concluyó e integró el informe sobre el enfoque de la fiscalización superior, cuyo objetivo es calificar los resultados del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública (PAAF) y fue entregado a la CVASF con el oficio número OTUEC/143/2018 en el mes de junio de 2018.

Revisión y actualización de indicadores para evaluar el efecto o consecuencia de la acción de fiscalización de la ASF	
Producto	Actualización de indicadores para la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora de la ASF.
Avance	Concluido. Se realizó la actualización de los indicadores diseñados para la evaluación del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora de la ASF (evaluación del desempeño), mismos que fueron autorizados por la CVASF mediante el oficio N° CVASF/LXIII/ST-116/2018 de fecha 3 de abril de 2018.

Análisis del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación a las recomendaciones y recomendaciones al desempeño	
Producto	Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recomendaciones y a las Recomendaciones al Desempeño.
Avance	Concluido. Se concluyó la elaboración del Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recomendaciones y Recomendaciones al Desempeño, notificando así el impacto de la labor de la Auditoría Superior en lo respectivo a este tipo de acciones en la fiscalización superior de la Cuenta Pública. Se entregó a la CVASF mediante oficio N° OTUEC/329/2018 de fecha 06 de diciembre de 2018.

Análisis del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación a las Solicitudes de Aclaración y Pliegos de Observaciones	
Producto	Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Solicitudes de Aclaración y Pliegos de Observaciones.

Avance	Concluido. Se concluyó la elaboración del Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Solicitudes de Aclaración y Pliegos de Observaciones, cumpliendo con el análisis y la evaluación del efecto o consecuencia de la labor de la Auditoría Superior de la Federación en relación a las solicitudes de aclaración y pliegos de observaciones promovidos. Se entregó a la CVASF mediante oficio N° OTUEC/349/2018 de fecha 18 de diciembre de 2018.
--------	--

Análisis del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación a las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria	
Producto	Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Promociones de Responsabilidad Administrativa.
Avance	Concluido. Se concluyó el Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Promociones de Responsabilidad Administrativa, formalizando la comunicación sobre los resultados derivados de la evaluación del impacto de la labor fiscalizadora de la ASF en lo relacionado con las responsabilidades administrativas sancionatoria promovidas. Lo anterior, con base en el oficio N° OTUEC/329/2018 de fecha 06 de diciembre de 2018.

Análisis del Efecto o consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recuperaciones Operadas	
Producto	Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recuperaciones Operadas.
Avance	Concluido. Se elaboró el Informe de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora en Relación a las Recuperaciones Operadas. Se entregó a la CVASF el día 06 de diciembre de 2018 mediante oficio N° OTUEC/329/2018.

Integrar el Informe Anual de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora	
Producto	Informe Anual de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora de la ASF.
Avance	<p>Concluido. Se concluyó la elaboración del Informe General de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora, cuyo objeto consiste en determinar el impacto de la acción fiscalizadora de la ASF en la gestión financiera y desempeño de las entidades fiscalizadas, en los resultados de los programas y proyectos autorizados en el presupuesto, y en la administración de los recursos públicos federales, mediante el análisis de los resultados de los indicadores orientados a medir el impacto de la acción fiscalizadora. Se entregó a la CVASF mediante oficio N° OTUEC/349/2018 de fecha 18 de diciembre de 2018.</p> <p>En el presente informe se describen puntualmente los indicadores en comento y se analizan los resultados obtenidos con el fin de determinar el efecto o la consecuencia de la acción fiscalizadora.</p>

Apoyar la Función de Contraloría Social

Informar sobre el registro y seguimiento de las peticiones, solicitudes y denuncias que la sociedad civil realiza a la Unidad de Evaluación y Control o a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	
Producto	Informe Trimestral sobre el Registro y Seguimiento de las Peticiones, Solicitudes y Denuncias de la Sociedad Civil.

Avance	<p>Concluido.</p> <p>Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018 se recibieron y atendieron seis asuntos, correspondientes al primer trimestre de 2018</p> <p>Del 1 de abril al 30 de junio de 2018 se recibieron y atendieron tres asuntos, correspondientes al segundo trimestre de 2018.</p> <p>Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018 se atendieron cuatro asuntos, correspondientes al tercer trimestre de 2018.</p> <p>Del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018, se atendieron siete asuntos, correspondientes al cuarto trimestre de 2018.</p>
--------	---

Apoyar en la coordinación de las acciones realizadas para atender las opiniones, solicitudes y denuncias que realizan las personas y sociedad civil sobre el funcionamiento de la fiscalización realizada por la ASF	
Producto	Informe Trimestral sobre las Aportaciones Procedentes Recibidas por la CVASF de la Sociedad Civil para Mejorar la Fiscalización Superior.
Avance	<p>Concluido.</p> <p>Del 1 de enero al 31 de marzo de 2018, no se recibió asunto alguno, correspondiente primer trimestre.</p> <p>Del 1 de abril al 30 de mayo de 2018 se recibieron y tramitaron ocho asuntos, correspondientes al segundo trimestre.</p> <p>Del primero de julio al 30 de septiembre de 2018 se atendieron ocho asuntos, correspondientes al tercer trimestre de 2018.</p> <p>No hay la recepción de algún asunto en el periodo del 1 de octubre al 31 de diciembre de 2018.</p>

Informar el apoyo que la Unidad de Evaluación y Control otorga a la CVASF en su función de Contraloría Social.	
Producto	Informe Anual sobre el Apoyo que la UEC otorga a la CVASF en su Función de Contraloría Social.
Avance	Concluido. Se concluyó al 31 de diciembre de 2018, el segundo informe semestral, otorgándose la atención y apoyo por parte de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación a la CVASF, respecto a sus funciones de Contraloría Social, que incluye: las peticiones, solicitudes y denuncias de la Sociedad Civil, así como opiniones respecto al funcionamiento de fiscalización realizado por la Auditoría Superior de la Federación. Se entregó a la CVASF mediante oficio N° OTUEC/348/2018 de fecha 18 de diciembre de 2018.

Reportar sobre la operación del Sistema para el Registro y Seguimiento de Peticiones, Solicitudes y Denuncias de la Contraloría Social.	
Producto	Reporte del Sistema para el Registro y Seguimiento de Peticiones, Solicitudes y Denuncias de la Contraloría Social.
Avance	Concluido. Se concluyó al 31 de diciembre de 2018, el segundo informe trimestral del presente año, durante este periodo se recibieron mediante el Sistema para el Registro y Seguimiento de Opiniones, Solicitudes y Denuncias de la Contraloría Social, un estimado de dieciséis solicitudes, mismas que fueron turnadas a la Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica para su atención. Se entregó a la CVASF mediante oficio N° OTUEC/348/2018 de fecha 18 de diciembre de 2018.

Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica

Objetivo Estratégico OE4

Mejorar el desempeño organizacional, funcional y procedimental de la Auditoría Superior de la Federación, mediante la práctica de auditorías, visitas, inspecciones, estudios y evaluaciones técnicas, a fin de promover y verificar la adopción de normas, políticas, estructuras y lineamientos, para que su operación resulte apegada a los principios constitucionales de economía, eficiencia, eficacia, transparencia y honradez.

Objetivo Estratégico OE5

Promover que los servidores públicos de la ASF se conduzcan, en el desempeño de sus funciones, dentro del marco de legalidad establecido mediante la substanciación de los procedimientos administrativos y el procesamiento de las declaraciones patrimoniales, de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.

Mapa de Procesos de la Dirección



Avances de las actividades programadas para el ejercicio 2018

Auditorías, Estudios, Revisión de Seguimiento y Evaluaciones Técnicas

Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría a los Estados Financieros, a la situación presupuestal y al proceso de presupuestación de la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio 2017.	
Producto	Informe de auditoría, cédulas de resultados finales y reporte de calidad generado por el sistema de control y seguimiento de auditorías y evaluaciones técnicas.
Avance	<p>Concluida de acuerdo a lo programado.</p> <p>Se desarrollaron la totalidad de los 10 objetivos planteados en la auditoría, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se realizaron actividades de verificación en la ASF, a fin de comprobar el apego a los criterios generales que regulan la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera; asimismo, que se hayan elaborado los indicadores para medir los avances físicos y financieros, con base en lo que dispone la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como la normativa generada por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). — Se corroboró que la Dirección General de Recursos Financieros, publicó en su página electrónica los resultados de los indicadores de la ASF, conforme a la metodología del CONAC. — Se comprobó que los remanentes presupuestarios derivados del presupuesto total ejercido en 2017, fueron devueltos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), de conformidad con lo señalado en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; se señala que en 2017, la ASF tuvo subejercicio por un monto de \$116'484,923.17, conforme a la cuenta comprobada de diciembre de 2017. — Se llevaron a cabo los procedimientos necesarios para comprobar que los ingresos excedentes provenientes de los productos financieros y otros ingresos obtenidos por la ASF en 2017 por un monto de \$2'494,169.52 no ejercidos al

	<p>cierre del ejercicio fiscal, fueron reintegrados a la citada TESOFE.</p> <p>— Se llevaron a cabo actividades para comprobar que los honorarios contratados, registrados y pagados con los recursos del Fondo de Fiscalización Petrolera (FFP) en el ejercicio 2017, fueron destinados a las áreas vinculadas con las auditorías propias de los FFP y que éstos se apeguen a los tabuladores autorizados; determinándose que, el 91% de la muestra de los PSP, carece de soporte que vincule los servicios otorgados con el FFP.</p> <p>— Se llevaron a cabo las actividades para comprobar que los honorarios contratados y registrados en la partida presupuestal 12101, de los Recursos para el Fortalecimiento de las Revisiones (REFOR) en el ejercicio 2017, se hayan destinado a las áreas vinculadas con las auditorías del citado programa y que, éstos, se apeguen a los tabuladores autorizados, determinándose en la muestra revisada del Personal de Servicios Profesionales (PSP), que el objeto de cada contrato, no está vinculado con los servicios proporcionados por los PSP.</p> <p>— Se revisó que las cuentas bancarias de cheque e inversiones que conforman la cuenta de "Efectivo y Equivalentes de Efectivo," que reporta la ASF en su contabilidad, estén debidamente registradas; así mismo, se comprobó que no existen partidas antiguas, toda vez que hay un continuo seguimiento de las partidas, las conciliaciones están depuradas y, se efectuó su registro correspondiente.</p> <p>— Se verificó, mediante una muestra selectiva, de la subcuenta de "Otros Ingresos y Beneficios Varios", su origen evaluando su correcto registro contable, el soporte documental, así emitiéndose una opinión sobre su razonabilidad.</p> <p>— Se comprobó que la ASF suscribió acuerdos y convenios de colaboración con entes públicos, consistentes en el uso y goce temporal de instalaciones afectas al servicio de la ASF (Edificios No Habitacionales de los inmuebles de Coyoacán y Morelos), sustentándolos conforme a las "Normas para la adquisición, enajenación y administración de los bienes inmuebles federales destinados y afectos al servicio de la ASF de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal", emitidas por la ASF, el 25 de mayo de 2017, así como en las atribuciones del Comité Inmobiliario, emanado de dichas normas.</p> <p>Se consideró que la ASF no tiene atribuciones para suscribir estos acuerdos, por lo que se elaboró la correspondiente observación.</p> <p>— Se analizó una muestra de algunos gastos y servicios susceptibles de erogaciones en los Edificios No Habitacionales de: Uruguay, Morelos, Linares, Coyoacán y Ajusco, con la finalidad de verificar la razonabilidad de sus</p>
--	--

respectivos importes, en función de la movilidad del personal al edificio sede de la ASF, determinándose incrementos en los mismos por los que se elaboró la observación correspondiente.

— Se analizó el anteproyecto de presupuesto para 2018, para comprobar que la ASF haya realizado los procesos de planeación, programación y presupuestación de los recursos financieros asignados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para constatar que éstos se hayan efectuado en apego al marco normativo aplicable; determinándose los resultados correspondientes.

— Se llevó a cabo la reunión de resultados preliminares el día 04 de octubre de 2018 y la reunión de resultados finales el 21 de noviembre de 2018, con el personal de la ASF para aclarar dudas y atender las solicitudes de información, aclaración y recomendaciones emitidas por la UEC.

De dicha auditoría se obtuvieron nueve resultados generándose treinta y siete solicitudes de información y treinta y cinco solicitudes de aclaración, que dieron origen a seis recomendaciones; con las documentales y elementos proporcionados doce solicitudes de información, nueve de aclaración y las recomendaciones R-01 y R-02, fueron atendidas.

Las solicitudes de información: SI-1, SI-2, SI-9, SI-10, SI-12, SI-14, SI-15, SI-16, SI-19, SI-20, SI-22, SI-23, SI-24, SI-25, SI-26, SI-27, SI-28, SI-29, SI-30, SI-31, SI-32, SI-33, SI-34, SI-35 y SI-37, las solicitudes de aclaración: SA-1, SA-2, SA-7, SA-8, SA-9, SA-11, SA-12, SA-13, SA-17, SA-18, SA-20, SA-21, SA-22, SA-23, SA-24, SA-25, SA-26, SA-27, SA-28, SA-29, SA-30, SA-31, SA-32, SA-33, SA-34 y SA-35, se consideraron no atendidas.

— Derivado del análisis a la información y aclaraciones presentadas por la ASF, posterior a la confronta, se emitieron las recomendaciones: R-03, R-04, R-05 y R-06, así como las observaciones: O-01, O-02, O-03, O-04, O-05, O-06 y O-07.

Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios realizados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al 31 de diciembre de 2017.	
Producto	Informe de auditoría, cédulas de resultados finales y reporte de calidad generado por el sistema de control y seguimiento de auditorías y evaluaciones técnicas.
Avance	<p>Concluida de acuerdo a lo programado.</p> <p>Se desarrollaron los 5 objetivos planteados en la auditoría de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se realizaron actividades para verificar que las adquisiciones, arrendamientos y servicios de la ASF se hayan efectuado conforme al presupuesto y calendario autorizado mediante la formulación de un Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PAAAS), en términos de lo que dispone el Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las adquisiciones, arrendamientos y servicios en la ASF (Acuerdo). — Se llevaron a cabo los procedimientos para comprobar que, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas, tomó conocimiento en las sesiones ordinarias y/o extraordinarias de los informes trimestrales que conforman el Informe de la Conclusión y Resultados Generales de las Contrataciones, en apego y atención a las disposiciones legales y normativas aplicables. — Se realizaron las actividades necesarias para comprobar la veracidad de los datos contenidos en los informes trimestrales que integran el Informe de la Conclusión y Resultados Generales de las Contrataciones. — Se llevaron a cabo los procedimientos para comprobar que hayan sido incluidos en la normatividad de la ASF en materia de adquisiciones, las notas técnicas administrativas. — Se realizaron actividades para comprobar que se haya establecido y ejecutado el Programa Anual de Inventarios Físicos (PAIF) del ejercicio sujeto a revisión. — Se verificó que se haya realizado y publicado el Inventario físico de la ASF al 31 de diciembre de 2017, en su página web, conforme a lo que dispone la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

	<p>— Mediante prueba selectiva, con base en la información reportada en el Inventario Físico de la ASF al 31 de diciembre de 2017, se revisó la existencia física de los bienes muebles ubicados en los edificios de Coyoacán, Linares, Morelos, Uruguay y Ajusco.</p> <p>— Se llevaron a cabo los procedimientos para verificar que las altas de bienes muebles en el ejercicio 2017, estuvieran reportadas en el Inventario físico de la ASF al 31 de diciembre de 2017.</p> <p>— Se verificó que las altas y bajas de bienes muebles realizadas por la ASF en el ejercicio 2017 de acuerdo a la muestra seleccionada, se hayan registrado contablemente conforme a lo que dispone el Manual de Contabilidad de la ASF.</p> <p>— Se llevaron a cabo las acciones para comprobar si la venta de bienes muebles a empleados, así como la donación de bienes recibidos por la ASF en el ejercicio 2017, se hizo conforme a lo que dispone la normativa correspondiente, en cuanto a su registro contable y la comprobación de la documentación con la que acreditan dichas operaciones.</p> <p>— Se llevaron a cabo actividades para comprobar que se llevaron a cabo los procedimientos de aquellos bienes no localizados, reportados en los Informes de Inventario físico, conforme a lo que dispone el Lineamiento para el control de los bienes muebles de la ASF y las notas técnicas administrativas que lo modifican.</p> <p>— Se llevaron a cabo las reuniones de resultados preliminares los días 20 de septiembre y 24 de octubre de 2018 y las reuniones de resultados finales los días 14 y 23 de noviembre de 2018, con personal de la Unidad General de Administración para aclarar dudas y atender las solicitudes de información, aclaración y recomendaciones emitidas por la UEC.</p> <p>De dicha auditoría, se obtuvieron treinta y cinco resultados generándose nueve solicitudes de información y treinta solicitudes de aclaración, que dieron origen a nueve recomendaciones; con las documentales y elementos proporcionados cuatro solicitudes de información, trece solicitudes de aclaración y una recomendación fueron atendidas, aclaradas o justificadas; las solicitudes de información SI-02, SI-03, SI-06, SI-07 y SI-09; las solicitudes de aclaración SA-06, SA-07, SA-08, SA-09, SA-12, SA-13, SA-17, SA-19, SA-21, SA-22, SA-23, SA-24, SA-25, SA-26, SA-27, SA-28 y SA-30, así como las recomendaciones R-01, R-02, R-03, R-05, R-06, R-07, R-08 y R-09, se consideraron no atendidas.</p>
--	---

Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría a la obra pública realizada por la Auditoría Superior de la Federación al 31 de diciembre de 2017.	
Producto	Informe de auditoría, cédulas de resultados finales y reporte de calidad generado por el Sistema de Control y Seguimiento de Auditorías y Evaluaciones Técnicas.
Avance	<p>Concluida de acuerdo a lo programado.</p> <p>Se desarrollaron los cinco objetivos específicos, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se comprobó que la ASF formuló su Programa Anual de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas (PAOPSRM) considerando lo dispuesto en los artículos del 16 al 19 del Acuerdo de obra de la ASF y las Reglas de Operación. Asimismo, que el referido programa se haya publicado en la página de Internet de la ASF previamente revisado por el Comité de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obra pública y servicios relacionados con la misma (Comité). — Se verificó que la planeación en materia de Obra Pública y Servicios relacionados con las mismas, se ajustó a los objetivos, metas y previsiones de los recursos establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), así como a los objetivos, metas y programas que definió la ASF conforme a lo citado en el artículo 12 del Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas en la ASF (Acuerdo). — Se realizaron actividades para comprobar que la obra pública del edificio sede de la ASF, se realizó conforme a la política de firmas y montos de actuación, verificando que no se hayan rebasado los montos que se establecen en el Anexo 9 del PEF 2017. — Se revisó que la DGRF haya informado, de manera trimestral al Comité, de las adiciones o modificaciones al PAOPSRM de conformidad a lo que se disponen los artículos 16 y 17 del Acuerdo que establece las normas administrativas aplicables a las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas, en la Auditoría Superior de la Federación.

— Se efectuaron actividades para comprobar que se autorizó el Informe Trimestral de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas por el Comité de Transparencia y Acceso a la Información (Comité de Transparencia) para su publicación en la página de Internet de la ASF y verificó que los contratos reportados por la Dirección de Servicios en los Informes trimestrales de Obra Pública del 2017, fueron coincidentes con los referidos en la relación de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas del ejercicio 2017.

— Se verificó que la ASF se abstuvo de contratar a proveedores o prestadores de servicios registrados como inhabilitados en el padrón de la Secretaría de la Función Pública (SFP) en el ejercicio a revisión.

— Se verificó que las terminaciones anticipadas de los contratos seleccionados se hayan efectuado en términos de la norma; asimismo, que los contratos reportados en el formato ADDR0106, "Terminaciones anticipadas del ejercicio a revisar", hayan sido reportados en el Informe trimestral e Informe del 70/30 del trimestre correspondiente antes de la terminación anticipada y se haya levantado el acta circunstanciada en la que conste lo que disponen las Reglas de Operación de Obra.

— Se efectuaron actividades para comprobar que las obras públicas programadas, en proceso y terminadas durante el ejercicio sujeto a revisión, se encuentren integradas en un expediente conforme a lo establecido en la normativa aplicable, se hayan formalizado a través de contratos, Pedidos o Convenios y que estos cumplen con los requisitos dispuestos en el Acuerdo.

— Se revisó que la ASF reportará en la relación de contratos y convenios celebrados de obra pública y servicios relacionados con las mismas, las obras previstas en el PAOPSRM del ejercicio a revisar.

— Se revisó el grado de cumplimiento del PAOPSRM autorizado en los ejercicios a revisar y, en caso de discrepancias hayan solicitado la aclaración correspondiente, a través de la revisión de la documentación en la que se asentó dicha verificación.

— Se revisó el cumplimiento del PAOPSRM, contratos y convenios modificatorios, así como las 373 estimaciones.

— Se revisó el seguimiento puntual y sistemático del avance físico-financiero de las obras y servicios en ejecución, relacionados con la construcción del edificio sede de la ASF.

	<ul style="list-style-type: none"> — Se analizó el PAOPSRM correspondiente al ejercicio 2017, considerando los recursos comprometidos mediante los contratos y convenios reportados a ejercerse de enero a diciembre de 2017. — Se revisaron los Reportes Físico-Financieros proporcionados por la ASF, mediante los informes mensuales de enero y febrero 2017, y los oficios de solicitud de información generados durante el Acompañamiento Técnico efectuado por la UEC, de enero a diciembre de 2017, verificando el adecuado cumplimiento de los términos y plazos convenidos. — Se verificó el debido cumplimiento del PAOPSRM autorizado, se analizó el documento "Seguimiento al Programa Anual", proporcionado por la Dirección de Servicios de la ASF, respecto a los pagos convenidos en los contratos y convenios reportados a ejercerse de enero a diciembre de 2017. — Se revisó que el costo total de la obra y servicios relacionados con la construcción del edificio sede de la ASF, se apegan al presupuesto autorizado y que, en caso de su ampliación, se cuente con la documentación justificativa. — Se comprobó que los trabajos de ejecución de obra pública, correspondientes a la segunda etapa de construcción del edificio sede de la ASF, se apegaron al proyecto, especificaciones técnicas, normativas, calidad, cantidad, precio unitario y periodo de ejecución. — Se revisaron los informes mensuales generados por ASF, de enero y febrero 2017, y la información generada del Acompañamiento Técnico efectuado por la UEC durante el ejercicio 2017; verificando lo siguiente: Informes y reportes del Director Responsable de Obra, Corresponsables y Especialistas; reporte físico-financiero; gráfica de avance físico, programa de erogaciones de la ejecución general de los trabajos, gráfica financiera de avance de obra y avance físico por partidas; actividades relevantes reportadas por la asistencia técnica UNAM; seguimiento al programa de obra; actualización de planos y elaboración de boletines que se refieren a cambios, adecuaciones y especificaciones; aplicación de procedimientos correctos para la ejecución de los trabajos, en seguimiento a los procedimientos constructivos revisados y aprobados conjuntamente con la contratista, la residencia y la asistencia técnica; reportes de laboratorio y calidad de los materiales; reportes de recepción y control de calidad de insumos, con certificados de calidad y fichas técnicas; reportes y comunicados, sobre pruebas, afectaciones y deficiencias; minutas de seguridad e higiene; reporte de volúmenes adicionales; conceptos adicionales no previstos en catálogo; ajustes de costos; aviso de terminación de los trabajos; autorización de uso y ocupación del inmueble; actas de verificación física; Acta Entrega-Recepción; avance en
--	---

	<p>conciliación y recuantificación de conceptos extraordinarios y de volúmenes adicionales; pre-finiquito presentado por la ASF a la contratista, con toda su documentación soporte, verificándose el cálculo de las penalizaciones aplicables y la póliza de fianza por defectos y/o vicios ocultos.</p> <p>— Se llevó a cabo la reunión de resultados preliminares el día 28 de septiembre de 2018 y la reunión de resultados finales el día 16 de noviembre de 2018, con personal de la Unidad General de Administración para aclarar dudas y atender las solicitudes de información y aclaración emitidas por la UEC.</p> <p>De dicha evaluación, se obtuvieron veintitrés resultados generándose doce solicitudes de información y veinticuatro solicitudes de aclaración, que dieron origen a dos recomendaciones; con las documentales y elementos proporcionados once solicitudes de información y veintitrés solicitudes de aclaración fueron atendidas, aclaradas o justificadas; la solicitud de información SI-12 y la solicitud de aclaración SA-10 se consideraron no atendidas.</p> <p>— Derivado del análisis a la información y aclaraciones presentadas por la ASF, posterior a la reunión de resultados finales, se emitieron dos recomendaciones, que les correspondieron los números R-01 y R-02, que se consideraron no atendidas.</p>
--	--

Por Acuerdo de la Comisión, realizar auditoría de Desempeño a la Auditoría Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.	
Producto	Informe de auditoría, cédulas de resultados finales y reporte de calidad generado por el sistema de control y seguimiento de auditorías y evaluaciones técnicas.
Avance	<p>Concluida de acuerdo a lo programado.</p> <p>Se desarrollaron 9 objetivos específicos que conforman la auditoría de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>— Se comprobó el debido cumplimiento de su marco jurídico y normativo aplicable en el desempeño de sus atribuciones.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> — Se verificó que los programas, proyectos, actividades, objetivos y metas de la AED estuvieran alineadas con el Plan Estratégico de la ASF (2011-2017). — Se verificó el cumplimiento de los programas, objetivos y metas y valorar si los resultados alcanzados y su congruencia con los pretendidos en el Programa Anual de Actividades 2017, programas especiales, principales funciones, procesos y proyectos propuestos por la ASF. — Se verificó la existencia de indicadores para medir la gestión y resultados comprobando su validez. — Se examinó la gestión administrativa y las operaciones en términos de la eficiencia, eficacia y economía con la que maneja sus recursos, genera productos y brinda servicios. — Se verificó que la estructura orgánica, la plantilla de personal y las actividades administrativas fueran congruentes con las normas, políticas, procedimientos y objetivos. — Se evaluaron los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, a fin de constatar su congruencia para la realización de los objetivos y metas considerando el clima organizacional. — Se comprobó que los sistemas de control interno fueran adecuados en el rendimiento, seguridad, respaldo y protección de los recursos, operaciones, productos y servicios que proporciona la ASF. — Se elaboró el objetivo 9 correspondiente al FODA. — Se llevó a cabo la reunión de resultados preliminares el 20 de noviembre de 2018 y la reunión de resultados finales el 6 de diciembre de 2018. <p>De dicha auditoría, se obtuvieron veinte resultados generándose cinco solicitudes de información y dieciocho solicitudes de aclaración, que dieron origen a quince Recomendaciones al Desempeño; con las documentales y elementos proporcionados por la ASF, el total de las solicitudes de información y solicitudes de aclaración fueron atendidas.</p> <p>Derivado del análisis a la información y aclaraciones presentadas por la ASF, posterior a la reunión de resultados finales, se emitieron quince Recomendaciones al Desempeño, respecto de las cuales la ASF se comprometió a realizar las acciones correspondientes para su implementación.</p>
--	--

Por Acuerdo de la Comisión, practicar Evaluación Técnica a la Evaluación de la Política Pública de Padrones de Programas Gubernamentales para el Otorgamiento de Subsidios y Apoyos, Auditoría Estudio 15-D-27100-13-1580.	
Producto	Informe de auditoría, cédulas de resultados finales y reporte de calidad generado por el sistema de control y seguimiento de auditorías y evaluaciones técnicas.
Avarice	<p>Concluida de acuerdo a lo programado.</p> <p>Se desarrollaron 5 objetivos en la evaluación técnica de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se determinó el alcance de la evaluación técnica. — Se identificó y analizó el marco jurídico y normativo aplicable a la Evaluación número 1580, a fin de evaluar su cumplimiento. — Se comprobó la correcta integración del protocolo de la Evaluación número 1580. — Se verificó que los 16 expedientes que contienen los papeles de trabajo de la Evaluación número 1580, estén debidamente integrados y documentados, conforme al Marco Rector para la Fiscalización Superior. — Se verificó que la información que dio origen a las consideraciones y/o sugerencias finales haya sido suficiente y consistente. — Se revisó que el Informe de la evaluación número 1580, sea una fuente de información confiable. — Se comprobó que la Auditoría Especial de Desempeño de la ASF cuenta con un mecanismo de control para las sugerencias y/o consideraciones finales, además de verificar si llevan a cabo un seguimiento de las mismas. — Se llevó a cabo la reunión de resultados preliminares el día 28 de septiembre de 2018 y la reunión de resultados finales el día 15 de noviembre de 2018. — De dicha evaluación, se obtuvieron ocho resultados, generándose cinco solicitudes de información y once solicitudes de aclaración, que dieron origen a ocho recomendaciones; con las documentales y elementos proporcionados por

	la ASF, el total de las acciones fueron atendidas; asimismo, la ASF implementó ocho acciones de mejora correspondientes a las solicitudes de aclaración, información y recomendaciones.
--	---

Por Acuerdo de la Comisión, practicar evaluación técnica a la muestra seleccionada de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas 2014-2016	
Producto	Informe de evaluación técnica, cédulas de resultados finales y reporte de calidad generado por el sistema de control y seguimiento de auditorías y evaluaciones técnicas.
Avance	<p>Concluida de acuerdo a lo programado.</p> <p>Se desarrollaron los 4 objetivos planteados en la evaluación técnica, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se revisaron los expedientes físicos de la auditoría número 1021, realizada por la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la Cuenta Pública 2014, conforme a lo siguiente: — Se verificó que en las etapas de planeación, desarrollo e informe de la auditoría, se cumplieron con las especificaciones normativas y técnicas dispuestas por la propia ASF. — Se verificó que los expedientes de la auditoría practicada por la ASF, estén debidamente integrados y documentados, conforme al Marco Rector para la Fiscalización Superior. — Se comprobó que, en la etapa de ejecución de la auditoría seleccionada, la ASF haya observado la guía específica de auditoría. — Se comprobó que la auditoría seleccionada está contenida en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización correspondiente. — Se verificó la congruencia de los registros contenidos en el SICSA, con lo determinado en las Cédulas de Resultados, el Informe de Auditoría e Informe de Resultados de la auditoría 1021.

	<ul style="list-style-type: none"> — Se constató que los procedimientos de fiscalización se sustentaron en las disposiciones normativas aplicables a los "Programas y Fondos Federales en el Estado de Veracruz" y que en el expediente exista evidencia de su aplicación. — Se constató que los resultados finales estuvieran debidamente documentados y sustentados e incluidos en el Informe final y, en su caso, que se hayan promovido las acciones correspondientes. — Se verificó que el dictamen de auditoría emitido por la ASF fuera congruente con lo reportado en los resultados finales. — Se llevó a cabo la reunión de resultados preliminares el día 28 de septiembre de 2018 y la reunión de resultados finales el día 14 de noviembre de 2018. — De dicha evaluación, se obtuvieron trece resultados generándose seis solicitudes de aclaración (SA), con las documentales y elementos proporcionados por la ASF, las seis solicitudes de aclaración fueron atendidas, aclaradas o justificadas, en el transcurso de la evaluación, la ASF generó acciones de mejora con lo que atendió tres Recomendaciones determinadas por la UEC.
Producto	Informe, cédulas finales y reporte de calidad generado por el sistema de control y seguimiento de auditorías y evaluaciones técnicas, de la Evaluación Técnica realizada a la auditoría 1068- "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), Gobierno del Estado de Jalisco" de la Cuenta Pública 2014.
Avance	<p>Concluida de acuerdo a lo programado.</p> <p>Se desarrollaron 4 objetivos planteados en la evaluación técnica, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se revisaron los expedientes físicos de la auditoría número 1058, realizada por la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la Cuenta Pública 2014. — Se verificó que en las etapas de planeación, desarrollo e informe de la auditoría se cumplieron con las especificaciones normativas y técnicas dispuestas por la propia ASF.

	<ul style="list-style-type: none"> — Se verificó que los expedientes de la auditoría practicada por la ASF, estén debidamente integrados y documentados, conforme al Marco Rector para la Fiscalización Superior. — Se comprobó que en la etapa de ejecución de la auditoría seleccionada, la ASF haya observado la guía específica de auditoría. — Se comprobó que la auditoría seleccionada está contenida en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización correspondiente. — Se verificó la congruencia de los registros contenidos en el SICSA, con lo determinado en las Cédulas de Resultados, el Informe de Auditoría e Informe de Resultados de la auditoría 1068. — Se constató que los procedimientos de fiscalización se sustentaron en las disposiciones normativas aplicables al programa "Recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), Gobierno del Estado de Jalisco" y que en el expediente exista evidencia de su aplicación. — Se constató que los resultados finales estuvieran debidamente documentados, sustentados e incluidos en el informe final y, en su caso, que se hayan promovido las acciones correspondientes. — Se verificó que el dictamen de auditoría, emitido por la ASF, fuera congruente con los resultados finales. — Se llevó a cabo la reunión de resultados preliminares el día 14 de noviembre de 2018 y la reunión de resultados finales el día 05 de diciembre de 2018. — De dicha evaluación, se obtuvieron trece resultados generándose dos solicitudes de aclaración (SA), con las documentales y elementos proporcionados por la ASF, dos solicitudes de aclaración fueron atendidas, aclaradas o justificadas, la ASF en el transcurso de la evaluación, generó acción de mejora con lo que atendió una Recomendación determinada por la UEC.
<p>Producto</p>	<p>Informe, cédulas finales y reporte de calidad generado por el sistema de control y seguimiento de auditorías y evaluaciones técnicas, de la Evaluación Técnica realizada a la auditoría 088 - Liquidación de Pasivos Laborales y Desincorporación de Bienes Nacionales (Luz y Fuerza) de la Cuenta Pública 2016.</p>

Avance	<p>Concluida de acuerdo a lo programado.</p> <p>Se desarrollaron 4 objetivos específicos de acuerdo a la evaluación técnica, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se revisaron los expedientes físicos de la auditoría número 088, realizada por la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la Cuenta Pública 2016. — Se verificó que en la etapa de planeación, desarrollo e Informe de la auditoría se cumplieron con las especificaciones normativas y técnicas dispuestas por la propia ASF. — Se verificó que los expedientes de la auditoría practicada por la ASF, estén debidamente integrados y documentados, conforme al Marco Rector para la fiscalización Superior. — Se comprobó que en la etapa de ejecución de la auditoría revisada, la ASF haya observado la guía específica de auditoría. — Se comprobó que la auditoría seleccionada, está contenida en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización correspondiente. — Se verificó la congruencia de los registros contenidos en el SICSA, con lo determinado en las Cédulas de Resultados, el Informe de Auditoría e Informe de Resultados de la auditoría 088. — Se constató que los procedimientos de fiscalización se sustentaron en las disposiciones normativas aplicables al proceso de "Liquidación de Pasivos Laborales y Desincorporación de Bienes Nacionales (Luz y Fuerza)". — Se constató que los resultados finales estuvieron debidamente documentados y sustentados, e incluidos en el informe final y que se hayan promovido las acciones correspondientes. — Se verificó que el dictamen de auditoría emitido por la ASF fuera congruente con los resultados finales. — Se llevó a cabo la reunión de resultados preliminares el 21 de septiembre de 2018 y la reunión de resultados finales el 14 de noviembre de 2018. — De dicha evaluación, se obtuvieron trece resultados generándose dos solicitudes de información y diez solicitudes de aclaración, que dieron origen a dos recomendaciones; con las documentales y elementos proporcionados por la ASF, dos solicitudes de información, nueve solicitudes de aclaración y una
--------	--

	<p>recomendación fueron atendidas, aclaradas o justificadas; en referencia a la solicitud de aclaración DCIET/06/2018/088/SA-09, que derivó la recomendación DCIET/06/2018/088/R-02, las respuestas otorgadas por la DGAFF "A" de la ASF no fueron suficientes para justificar el incumplimiento al artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p>
Producto	<p>Informe, cédulas finales y reporte de calidad generado por el sistema de control y seguimiento de auditorías y evaluaciones técnicas, de la Evaluación Técnica realizada a la auditoría 1121 - "Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, Gobierno del Estado de Michoacán" de la Cuenta Pública 2014.</p>
Avance	<p>Concluida de acuerdo a lo programado.</p> <p>Se desarrollaron 4 objetivos específicos de acuerdo a la evaluación técnica, de acuerdo a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se revisaron los expedientes físicos, de la auditoría número 1121, realizada por la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la Cuenta Pública 2014. — Se verificó que en la etapa de planeación, desarrollo e informe de la auditoría se cumplieron con las especificaciones normativas y técnicas dispuestas por la propia ASF. — Se identificó y analizó el marco jurídico y normativo aplicable a la auditoría 1121 de la Cuenta Pública 2014. — Se verificó que los expedientes de la auditoría practicada por la ASF, estén debidamente integrados y documentados, conforme al Marco Rector para la fiscalización Superior. — Se comprobó que, en la etapa de ejecución de la auditoría seleccionada, la ASF haya observado la guía específica de auditoría. — Se comprobó que la auditoría seleccionada esté contenida en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización correspondiente. — Se verificó la congruencia de los registros contenidos en el SICSA, con lo determinado en las Cédulas de Resultados, el Informe de Auditoría e Informe de Resultados de la auditoría 1121. — Se constató que los procedimientos de fiscalización se sustentaron en las disposiciones normativas aplicables al Fondo de Aportaciones para el

	<p>Fortalecimiento de las Entidades Federativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se constató que los resultados finales estuvieron debidamente documentados sustentados e incluidos en el Informe final y, en su caso, que se hayan promovido las acciones correspondientes. — Se verificó que el dictamen de auditoría emitido por la ASF fuera congruente con los resultados finales. — Se llevó a cabo la reunión de resultados preliminares el 14 de noviembre de 2018 y la reunión de resultados finales el 6 de diciembre de 2018. — De dicha evaluación se obtuvieron quince resultados generándose dos solicitudes de Información y treinta y tres solicitudes de aclaración, que dieron origen a diez recomendaciones; con las documentales y elementos proporcionados por la ASF, fueron atendidas, aclaradas o justificadas.
Producto	<p>Informe, cédulas finales y reporte de calidad generado por el sistema de control y seguimiento de auditorías y evaluaciones técnicas, de la Evaluación Técnica realizada a la auditoría 0206 - "Contratos, Convenios de Colaboración y Acuerdos Específicos Suscritos con la Administración Pública Federal para el Desarrollo de Diversos Proyectos, Adquisiciones y Otros Servicios. Universidad Autónoma del Carmen" de la Cuenta Pública 2014.</p>
	<p>Concluida de acuerdo a lo programado.</p> <p>Se desarrollaron 4 objetivos específicos de acuerdo a la evaluación técnica, conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Se revisaron los expedientes físicos de la auditoría número 0206, realizada por la Auditoría Superior de la Federación, correspondiente a la Cuenta Pública 2014. — Se verificó que en la etapa de planeación, desarrollo e Informe de la auditoría, se cumplieron con las especificaciones normativas y técnicas dispuestas por la propia ASF. — Se verificó que los expedientes de la auditoría practicada por la ASF, estén debidamente integrados y documentados, conforme al Marco Rector para la Fiscalización Superior. — Se comprobó que, en la etapa de ejecución de la auditoría seleccionada, la ASF haya observado la guía específica de auditoría.

	<ul style="list-style-type: none">— Se comprobó que la auditoría seleccionada está contenida en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización correspondiente.— Se verificó la congruencia de los registros contenidos en el SiCSA, con lo determinado en las Cédulas de Resultados e Informe de Resultados de la auditoría Q206.— Se evaluó que los procedimientos de auditoría aplicados fueran consistentes con los resultados y acciones determinados.— Se constató que los resultados finales estuvieran debidamente documentados y sustentados, que los mismos estén incluidos en el informe final y, en su caso, que se hayan promovido las acciones correspondientes.— Se revisaron los papeles de trabajo del seguimiento de acciones promovidas por la ASF, relativas a: 2 Recomendaciones, 4 Promociones del Ejercicio de la Facultad Fiscal, 5 Promociones de Responsabilidad Administrativa (PRAS), 14 Pliegos de Observaciones y 31 Multas.— Se verificó que el dictamen de auditoría emitido por la ASF fuera consistente con los papeles de trabajo y resultados finales.— Se llevó a cabo la reunión de resultados preliminares el 20 de noviembre de 2018 y la reunión de resultados finales el 11 de diciembre de 2018.— Como resultados de dicha evaluación, se obtuvieron 12 resultados, generándose 42 solicitudes de información y 28 solicitudes de aclaración; con las documentales y elementos proporcionados por la ASF, se lograron atender 3 solicitudes de aclaración y 1 solicitud de información, a través de algunos comentarios e implementación de acciones de mejora, las cuales se verificará su efectividad en eventos posteriores, quedando pendientes de solución 41 solicitudes de información y 25 solicitudes de aclaración.
--	--

Por Acuerdo de la Comisión; practicar estudio organizacional-funcional y normativo a la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción.	
Producto	Estudio
Avance	<p>Concluido de acuerdo a lo programado.</p> <p>Objetivo: Practicar un estudio organizacional-funcional y normativo sobre las actividades y procesos que la Auditoría Superior de la Federación realiza en cuanto a la fiscalización de la cuenta pública, para determinar su razonabilidad y congruencia, los riesgos y amenazar que enfrenta su personal, además de un análisis del trabajo realizado por la Auditoría Especial de Desempeño en el contexto de la entrada en vigor del Sistema Nacional Anticorrupción.</p> <p>Para el desarrollo de este objetivo, se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>Se recopiló, clasificó y analizó información referente al marco legal aplicable; para la conformación del marco teórico; operación de los procesos de fiscalización superior; trabajo de fiscalización realizado por la Auditoría Especial de Desempeño; así como informes de resultados de auditorías de desempeño practicadas por la UEC a las áreas sustantivas de la ASF. Con lo anterior, se desarrolló el siguiente capitulado:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capítulo 1. Planteamiento Metodológico de la Investigación. - Capítulo 2. La Auditoría Superior de la Federación y sus Procesos de Fiscalización Superior. Un análisis de sus resultados. - Capítulo 3. Factores Asociados al Desempeño del Personal Auditor, - Capítulo 4. Fiscalización de la ASF Mediante Auditorías de Desempeño y Evaluación de Políticas Públicas. - Áreas de oportunidad, - Discusión. - Limitaciones de la Investigación. - Conclusiones.

	<p>De este desarrollo capitular se identificaron áreas de oportunidad, de las que destacan las siguientes,</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer los criterios con lo cual la ASF determina dar por concluido el seguimiento de las acciones que se derivan de la fiscalización superior que practica, toda vez que se consideran laxos. • Que la ASF cuente con un marco normativo adecuado que proporcione a las Recomendaciones al Desempeño y Sugerencias en el carácter de ser vinculatorias para que en los casos que por la gravedad o reincidencia de lo encontrado sea necesario aplicar medidas que obliguen a los entes fiscalizados a subsanar lo detectado. • Llevar un seguimiento a las Sugerencias derivadas de las evaluaciones de políticas públicas, para contar con información estratégica que mida el impacto y utilidad que tienen los entes evaluados. <p>Implementar instrumentos de control para conocer la percepción de los entes auditados sobre el impacto y utilidad que tienen las Recomendaciones al Desempeño y Sugerencias que la AED emite y, a partir de ello, implementar acciones de mejora continua, entre otros.</p>
--	--

<p>Por Acuerdo de la Comisión, practicar revisión especial de seguimiento de las recomendaciones y acciones derivadas de los programas de auditorías y evaluaciones técnicas realizadas por la Unidad de Evaluación y Control.</p>	
<p>Producto</p>	<p>Informe de seguimiento, cédulas finales y reporte de calidad generado por el sistema de control y seguimiento de auditorías y evaluaciones técnicas.</p>
<p>Avance</p>	<p>Concluida de acuerdo a lo programado.</p> <p>Se desarrollaron 3 objetivos específicos de acuerdo a la revisión especial de seguimiento, conforme a lo siguiente:</p> <p>Acciones pendientes de atender por parte de la ASF, desde la Cuenta Pública 2012 a 2018 (97 acciones).</p> <p>— Acciones pendientes de atender por parte de la ASF, desde la Cuenta Pública 2012 a 2018 (97 acciones).</p>

	<p>— Acciones atendidas en las que la ASF comprometió llevar a cabo acciones de mejora, respecto de los Programas de Trabajo de esta UEC 2014 a 2017 (73 acciones).</p> <p>— Se analizó la información proporcionada por la ASF, para verificar el cumplimiento de las acciones de mejora.</p> <p>— Se analizó la información proporcionada por las distintas áreas de la ASF, implementadas para la atención de las acciones pendientes de atender, así como de las acciones comprometidas para llevar a cabo acciones de mejora.</p> <p>— Se revisaron 19 expedientes que, en su momento, no fue posible revisar ya que se encontraban en trámite.</p> <p>— La reunión de resultados preliminares se llevó a cabo el 30 de octubre de 2018 y la reunión de resultados finales el 13 de diciembre de 2018.</p> <p>Derivado de la revisión, se verificaron setenta y cuatro "acciones pendientes de atender", sesenta "acciones atendidas con acciones de mejora comprometidas" por la ASF y diecinueve "acciones en las que quedaron pendientes de revisar expedientes de seguimiento"; generándose tres solicitudes de información, una solicitud de aclaración, y cinco recomendaciones; con las documentales y elementos proporcionados por la ASF, sesenta y siete acciones pendientes de atender, cincuenta y siete acciones atendidas con acciones de mejora comprometidas por la ASF, dieciocho acciones en las que quedaron pendientes de revisar expedientes de seguimiento y una de las recomendaciones generadas en la presente revisión, fueron atendidas, aclaradas o justificadas.</p> <p>Las "acciones pendientes de atender" que no se consideraron atendidas, al término de esta revisión, son las siguientes: EF/R-05/2015, DCIET/01/2017/SI-21-DCIET/01/2017/SA-21, DCIET/01/2017/R-05, DCIET/02/2017/SI-22, DCIET/02/2017/SA-06, DCIET/05/2017/R-02 y DCIET/06/2017/1207/R-07.</p> <p>Por lo que respecta a las "acciones atendidas con acciones de mejora comprometidas" que no se consideraron atendidas al término de esta revisión, son las siguientes: DCIET02/2016/R-15, DCIET/03/2017/R-01, DCIET/03/2017/R-02, así como el resultado DCIET/06/2017/RES-08, que corresponde a la revisión de expedientes.</p>
--	---

Por Acuerdo de la Comisión, elaborar y formular los Informes mensuales de avance de la obra hasta su finiquito, del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación, durante el ejercicio 2018	
Producto	Informe mensual de avance de obra del edificio sede de la ASF.
Avance	<p>Concluida. Al mes de diciembre se han entregado once informes mensuales sobre las visitas e inspecciones para el debido seguimiento de la ejecución, entrega, finiquito y cierre administrativo de la obra del Edificio Sede, para informar a la CVASF y, en su caso, promover su oportuna intervención.</p> <p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Dar seguimiento a la obra, a través de informes mensuales generados por la ASF, los cuales la Unidad de Evaluación y Control consolidará de forma mensual para mantener informada a la Comisión, para su oportuna intervención, en caso necesario. — Que la Unidad de Evaluación y Control, Tome los informes como insumos para la planeación de auditorías.

Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y Constancias de Presentación de Declaraciones Fiscales de los Servidores Públicos

Llevar a cabo la recepción, revisión y resguardo de las declaraciones patrimoniales, de intereses y de las constancias de presentación de las declaraciones fiscales.	
Producto	Informe semestral sobre la recepción, registro y control de las declaraciones patrimoniales, de intereses y de las constancias de presentación de las declaraciones fiscales de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación.

Avance	Concluido. <p>Se llevaron a cabo diversas actividades de los programas de recepción de declaraciones patrimoniales de inicio y conclusión, así como de las declaraciones de conflicto de intereses y las constancias de presentación de la declaración fiscal, para que las mismas se presentaran dentro del plazo legal establecido.</p> <p>Durante el periodo del ejercicio que se reporta, se recibieron un total de 435 declaraciones de situación patrimonial por parte de los servidores públicos obligados de la Auditoría Superior de la Federación, cifra de la cual 233 corresponden a declaraciones patrimoniales iniciales y 202 a declaraciones patrimoniales de conclusión.</p> <p>De la misma manera, la Unidad implementó sistemas para otorgar facilidades a los servidores públicos en el llenado de los formatos de los respectivos tipos de declaraciones patrimoniales, desde la emisión de guías que contienen las preguntas y respuestas más comunes, hasta la atención y asesorías permanentes, tanto por correo electrónico, como telefónicas y personales en las oficinas de la Unidad, con la finalidad de aclarar la mayor cantidad de dudas a los declarantes, destacándoles la importancia de cumplir con esta obligación dentro de los plazos legales establecidos para tal efecto.</p> <p>Para el programa relativo a la presentación de las declaraciones patrimoniales de modificación 2018, se llevaron a cabo diversas actividades como fueron: asesorías telefónicas, asesorías por correo electrónico y asesorías presenciales en el módulo de atención que instaló la Unidad exprofeso en las oficinas de la Auditoría Superior de la Federación, hasta la implementación de un programa informático.</p> <p>Estas actividades se iniciaron en el mes de febrero y concluyeron el último día del mes de mayo del ejercicio que se reporta; el citado programa informático permitió que los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, presentaran sus declaraciones vía electrónica (internet), facilitándoles el cumplimiento de su obligación.</p> <p>En este sentido, se recibieron un total de 731 declaraciones de modificación patrimonial, que representan el universo de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación de mandos, obligados y activos en el mes de mayo de 2018.</p>
---------------	--

Elaboración y formulación del análisis y evolución de las declaraciones patrimoniales, de intereses y de las constancias de presentación de las declaraciones fiscales.	
Producto	Informe anual sobre análisis de la evolución patrimonial, de declaración de intereses y de constancias de presentación de la declaración fiscal de los servidores públicos de la ASF.
Avance	<p>Concluido. El proceso del análisis de la evolución patrimonial, se ejecutó en un 5% del universo de los 731 servidores públicos de mando medio y superior de la Auditoría Superior de la Federación que se encontraban activos al mes de mayo del 2018, considerando en dicho análisis evolutivo todas las declaraciones presentadas por dichos servidores públicos durante su periodo de prestación de servicios para la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>Así mismo, se llevó a cabo la recepción, registro, control, resguardo y análisis de las declaraciones de intereses y de las constancias de presentación de las declaraciones fiscales.</p>

Inscribir y mantener actualizada en el sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, dentro de la plataforma digital nacional, la información correspondiente a los servidores públicos de la ASF, verificando la situación o posible actualización de algún conflicto de intereses.	
Producto	Informe anual sobre actualización de la de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal de los servidores públicos de la ASF, en la plataforma digital nacional que establezca la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.
Avance	De acuerdo a lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio del 2016, esta actividad se implementará en el momento en que el Comité

	Coordinador, establezca la Plataforma Digital Nacional que integre y conecte los diversos sistemas electrónicos para que las autoridades competentes tengan acceso a los sistemas.
--	--

Procedimientos Administrativos de Investigación

Llevar a cabo la tramitación y determinación respectiva en los procedimientos de investigación, así como la clasificación de conductas graves y no graves y la elaboración del informe de presunta responsabilidad administrativa para turnarla a la Unidad de Substanciación de la propia UEC.	
Producto	Reporte semestral del estatus del nivel de atención de los Procedimientos de investigación.
Avance	Concluido. En el ejercicio que se reporta, se radicaron 8 procedimientos de investigación.

Llevar a cabo la sustanciación y resolución de las inconformidades	
Producto	Informe semestral de resolución de inconformidades, mismo que se integrará en el informe de gestión de la Unidad.
Avance	Concluido. En el ejercicio que se reporta, no se recibieron promociones en ejercicio de acciones de inconformidad en contra de los actos realizados en los distintos procedimientos de contratación que llevó a cabo la Auditoría Superior de la Federación, por parte de los participantes en dichos procedimientos.

Opiniones Técnicas

Elaborar la Opinión técnica del proyecto de Presupuesto Anual de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la CVASF	
Producto	Opinión técnica del Presupuesto anual de la ASF remitido por la CVASF.
Avance	Concluida. Se llevó a cabo la actividad en tiempo y forma enviándose a la Comisión, mencionándose las propuestas de adecuación a las mismas, que la UEC consideraba necesarias, para lo cual la ASF contestó positivamente.

Llevar a cabo la Opinión técnica de la Cuenta Comprobada mensual de la Auditoría Superior de la Federación remitida por la CVASF	
Producto	Opinión técnica de la Cuenta Comprobada mensual de la ASF remitido por la CVASF.
Avance	Concluida. Al mes de diciembre se han entregado once opiniones de los reportes que presenta la ASF durante 2018, en las que se resaltan: las adecuaciones presupuestales que implican inadecuada presupuestación. Los recursos asignados vía diferentes fondos, para fortalecer la actividad fiscalizadora; los principales recursos que se otorgan a través del PEF, respecto a los programas, son los asignados al REFOR y al PFP.

Llevar a cabo la Opinión técnica de la Plantilla mensual de la Auditoría Superior de la Federación remitida por la CVASF	
Producto	Opinión técnica de la Plantilla mensual de la ASF remitido por la CVASF.
Avance	Concluido. Al mes de diciembre se han entregado once opiniones de los reportes que presenta la ASF durante 2018, en las que se resalta: el incremento de personal de la ASF a través de honorarios para la atención a las nuevas atribuciones, producto de las reformas normativas y de los programas específicos; los tramos de control y la vacancia de cada mes.

Elaborar la Opinión técnica del Ejercicio Presupuestal, inmediato anterior, de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la CVASF	
Producto	Opinión técnica del Presupuesto anual de la ASF remitido por la CVASF.
Avance	Concluida. Se llevó a cabo la actividad en tiempo y forma, enviándose la opinión del ejercicio presupuestal de 2017 a la Comisión en el mes de mayo de 2018; mencionándose los puntos en los que se identificaban diferencias; se aclaró que durante el año, con la presentación de la Cuenta Comprobada que mensualmente presenta la ASF, se realizan opiniones específicas que la ASF aclara o atiende positivamente.

Elaborar la Opinión técnica respecto a otros requerimientos que se le realicen al área.	
Producto	Opinión técnica.
Avance	Durante el ejercicio 2018, no se solicitaron opiniones técnicas respecto a otros requerimientos a esta Unidad de Evaluación y Control.

Realizar la Opinión técnica del Programa Anual de Actividades de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la CVASF.	
Producto	Opinión técnica del Programa de actividades de la ASF remitido por la CVASF.
Avance	<p>Concluida. Se llevó a cabo la actividad en tiempo y forma enviándose a la Comisión el mes de marzo de 2018, mencionándose los comentarios al mismo.</p> <p>Es conveniente mencionar que de las 143 actividades señaladas en el documento, se observa que existen actividades sustantivas, estratégicas y prioritarias; en el documento se pueden identificar aquellas actividades que son fundamentales realizar, esto en razón de los cambios que se suscitaron en materia de fiscalización y que impactan presupuestalmente en la ASF.</p>

Realizar la Opinión técnica del Informe Anual de Actividades de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la CVASF	
Producto	Opinión del Informe Anual de Actividades de la ASF remitido por la CVASF.
Avance	Concluida. Se llevó a cabo la actividad en tiempo y forma enviándose a la Comisión la opinión referente a las actividades realizadas en el ejercicio 2017, mencionándose los comentarios al mismo.

Asesorías y Servicios

Participar y brindar asesoría en sesiones del Comité de Adquisiciones y Obra Pública	
Producto	Informe semestral de participaciones y asesorías en las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité de Adquisiciones y Obra Pública, mismo que se integrará en el informe de gestión de la Unidad.
Avance	Concluido. En el ejercicio que se reporta, representantes de la Unidad participaron en 9 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria, con la finalidad de verificar que la aprobación tanto de los asuntos relativos a las contrataciones de bienes, servicios y obra pública, así como los demás asuntos competencia de dicho Comité, se ajustaran a las disposiciones constitucionales, legales y normativas que los regulan, formulándose las precisiones y observaciones pertinentes por parte de los representantes de esta Unidad, cuando advirtieron situaciones que podrían generar inconsistencias en la aprobación de dichos asuntos.

Participar y brindar asesoría en los actos de los procedimientos de contratación	
Producto	Informe semestral de participaciones y asesorías en contrataciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, mismo que se integrará en el informe de gestión de la Unidad.
Avance	Concluido. En el ejercicio que se reporta, representantes de la Unidad de Evaluación y Control asistieron a 62 actos de contratación, donde se emitieron las sugerencias para que dichos procedimientos se ajustaran a las disposiciones constitucionales, legales y normativas que los rigen, en las materias de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obras públicas.

Asistir a los actos de entrega-recepción de servidores públicos	
Producto	Informe semestral de asistencias y asesorías en actos de entrega-recepción de servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación, mismo que se integrará en el informe de gestión de la Unidad.
Avance	Concluido. Representantes de la Unidad participaron presencialmente en 34 actos de entrega-recepción de servidores públicos de mando que dejaron de prestar sus servicios en el cargo que desempeñaban en la Auditoría Superior de la Federación.

Avance de las actividades programadas para el ejercicio 2018

Análisis Jurídico

Elaboración y formulación de opiniones o análisis jurídicos	
Producto	Opiniones o análisis jurídicos.
Avance	<p>Concluido. 100% de avance de acuerdo a lo programado y considerando que en el 2018 se ha dado total atención a lo solicitado. En el periodo se emitieron las siguientes 81 opiniones y/o análisis jurídicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Análisis jurídico para la formulación del proyecto de "Alegatos en el Recurso de Revisión número RRA 334/18 promovido contra la respuesta otorgada a la solicitud de acceso a la información número 0120000204417", solicitados por la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. 2. Análisis jurídico para el proyecto de respuesta al requerimiento de información para "Dar cumplimiento a la resolución de fecha 19 de diciembre de 2017 emitida por los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos, en el Recurso de Revisión de Acceso número RRA 7536/17", solicitada por la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación. 3. Análisis jurídico para el trámite establecido en la Ley Federal de Archivos para los documentos generados en la Unidad de Evaluación y Control. 4. Análisis jurídico a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 89, fracciones III y XVI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 5. Análisis jurídico a los comentarios al punto 1 "conclusiones derivadas del trabajo de análisis a la 2a. entrega de los informes individuales de auditorías correspondientes a la fiscalización de la CP 2016" del proyecto de cuaderno de conclusiones y recomendaciones de la segunda entrega de informes individuales de auditorías de la fiscalización superior de la cuenta pública 2016.

	<p>6. Análisis jurídico para la elaboración del Aviso de Privacidad Integral de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>7. Análisis jurídico al proyecto de iniciativa por el que se reforman las Leyes Orgánicas de la Administración Pública Federal y del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>8. Análisis jurídico al proyecto de iniciativa en materia de extinción de dominio.</p> <p>9. Análisis jurídico al proyecto de iniciativa de reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>10. Análisis jurídico a la nota Informativa, relativo al auto de fecha 4 de enero de 2018, en el que se ordena: "tramitar por duplicado el incidente de suspensión".</p> <p>11. Análisis jurídico a la nota Informativa, relativo al auto de fecha 10 de enero de 2018, en el que se ordena: "diferir la audiencia incidental".</p> <p>12. Análisis jurídico para la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, derivado de la solicitud de acceso a la información número 0120000001918.</p> <p>13. Análisis jurídico a las "Funciones de Apoyo Técnico de la Unidad de Evaluación y Control a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación durante la LXIII Legislatura".</p> <p>14. Análisis jurídico a la nota Informativa respecto a la validez de las pruebas electrónicas o digitales en el proceso penal.</p> <p>15. Análisis jurídico del Diagrama de Flujo. Presunta responsabilidad administrativa o penal derivada de las auditorías practicadas por la ASF a partir de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017.</p> <p>16. Análisis jurídico al Diagrama de flujo. Presunta responsabilidad administrativa o penal derivada de las auditorías practicadas por la ASF a partir de la Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas 2013-2016.</p> <p>17. Análisis jurídico y línea de tiempo sobre la solventación de las acciones promovidas por la ASF en las Cuentas Públicas 2013-2015.</p> <p>18. Análisis jurídico al procedimiento para el fincamiento de responsabilidades resarcitorias aplicable a las Cuentas Públicas 2013-2015.</p>
--	---

	<p>19. Análisis jurídico al desahogo del derecho de petición. Escrito presentado por el C. [REDACTED].</p> <p>20. Análisis jurídico y elaboración del aviso de privacidad integral. Notificaciones personales.</p> <p>21. Análisis jurídico a la propuesta de los indicadores de las solicitudes de transparencia.</p> <p>22. Respuesta a la observación realizada a la Dirección Jurídica para la Evaluación y Control, por el personal auditor de la Cámara de Diputados.</p> <p>23. Elaboración de la nota informativa haciendo del conocimiento la emisión de la sentencia definitiva favorable a los intereses de la UEC, por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México de fecha 13 de febrero de 2018, en el Juicio de Amparo 1085/2017, promovido por el C. Jaime Felipe Gonzalez Mejía, en contra de la resolución emitida por el Titular de la Unidad en el expediente UEC/DCIET/R/01/2015.</p> <p>24. Opinión sobre la viabilidad de la memoria del: "Proceso Legislativo de la Nueva Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.</p> <p>25. Opinión sobre la viabilidad de la memoria del: "Proceso Parlamentario para la designación de los Órganos Internos de Control de los Organismos Constitucionales Autónomos".</p> <p>26. Análisis jurídico y elaboración del aviso de privacidad integral. Notificaciones personales.</p> <p>27. Opinión y recomendación respecto al escrito del 13 de marzo de 2018, emitido por el C. [REDACTED], en el cual manifiesta diversas inquietudes con respecto al Proceso de Designación del Auditor Superior de la Federación para el periodo 2018-2026.</p> <p>28. Acuerdo relativo a la primera entrega por la Auditoría Superior de la Federación de los Informes Individuales de auditoría correspondientes a la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017.</p> <p>29. Análisis jurídico respecto a la existencia de conflicto de intereses por parte de la UEC.</p> <p>30. Análisis jurídico relativo a las entidades de control directo e indirecto.</p> <p>31. Análisis jurídico y nota informativa relativa a la Consulta Directa, así como a las Cuotas de Acceso y Reproducción, en materia de transparencia.</p>
--	---

	<p>32. Análisis jurídico y opinión favorable a los "Lineamientos para el Apoyo en la Funciones de la Contraloría Social".</p> <p>33. Análisis jurídico y opinión favorable a los "Lineamientos para la evaluación del desempeño y del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora de la ASF".</p> <p>34. Análisis jurídico y opinión favorable a los Lineamientos: Lineamiento para la práctica de Auditoría de Regularidad, Visitas e Inspecciones. Lineamiento para la práctica de la Auditoría al Desempeño. Lineamiento para la práctica de Evaluaciones Técnicas.</p> <p>35. Análisis jurídico y opinión favorable a los "Lineamientos Sistemas y Metodologías para el Análisis de la Fiscalización Superior".</p> <p>36. Análisis jurídico y opinión favorable a los "Lineamientos para la investigación y calificación de las faltas graves y no graves de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación y particulares", y los "Lineamientos para la recepción, registro, control y resguardo de las declaraciones patrimoniales, de intereses y constancia de presentación de la declaración fiscal, así como del análisis de la evolución patrimonial de los servidores públicos de la Auditoría Superior de la Federación".</p> <p>37. Análisis jurídico y opinión favorable al "Plan Estratégico" y "Manual de Procedimientos Administrativos".</p> <p>38. Elaboración de los proyectos de "Lineamientos para la Sustanciación y Resolución de Procedimientos Administrativos por Faltas de Servidores Públicos de la Auditoría Superior de la Federación" y de los "Lineamientos para el Procesamiento y Trámite de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, para la Protección de Datos Personales en Posesión de la Unidad, y para la Organización y Administración de Archivos de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión".</p> <p>39. Análisis jurídico sobre los Principales Aspectos de la Reforma Constitucional en Materia de Justicia Laboral.</p> <p>40. Análisis jurídico al Reglamento de la Cámara de Diputados en materia de transparencia, acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>41. Análisis Jurídico al Sistema de Evaluación de los Diputados Federales.</p>
--	--

	<p>42. Análisis Jurídico a las iniciativas para la emisión de la Ley del Instituto Federal de Conciliación y Registro Laborables.</p> <p>43. Análisis Jurídico a la Sentencia relativa a la Inconstitucionalidad de los artículos 4, fracción I y IV, 6 párrafo primero, 9, 11 párrafos primero y último, 15, 16, 17, 20 fracciones I, II, III y IV, 21, 22, 26, 30 y 31 de la Ley de Seguridad Interior por transgredir las condiciones previstas en la Jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que establece los parámetros de actuación de las Fuerzas Armadas en los tiempos de paz y, en consecuencia, violar los artículos 14, 16, 29, 89 y 129 de la Constitución Federal, dictada en el Juicio de Amparo Indirecto 118/2018, radicado en el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México,</p> <p>44. Análisis Jurídico a la Ley General de Archivos.</p> <p>45. Análisis Jurídico a la Inconstitucionalidad de diversos artículos de la Ley de Seguridad Interior.</p> <p>46. Nota Informativa relativa a la clasificación de Información en procesos de responsabilidades de los Servidores Públicos.</p> <p>47. Nota Informativa relativa a las políticas para la conservación de la secrecía en las investigaciones relacionadas con presuntas responsabilidades administrativas.</p> <p>48. Análisis Jurídico al marco legal de la Transparencia y Fiscalización de los Recursos Asignados a los Grupos Parlamentarios de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.</p> <p>49. Análisis del Convenio Específico de Colaboración de fecha 14 de abril de 2016, celebrado entre la UAM-A y la Cámara de Diputados.</p> <p>50. Análisis Jurídico al Convenio de Colaboración en materia de coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>51. Análisis Jurídico: Momento en que se genera la obligación de presentar denuncias ante el Ministerio Público por parte de servidores públicos en un procedimiento por Responsabilidad Administrativa.</p> <p>52. Análisis sobre la entrega del inmueble de la Auditoría Superior de la Federación sito en Avenida Coyoacán, por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa.</p>
--	---

	<p>53. Análisis al proyecto de Iniciativa por el que se reforma y adiciona la Ley de Petróleos Mexicanos, la Ley de la Comisión Federal de Electricidad y la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de designación de los principales funcionarios de los Órganos Internos de Control en las empresas productivas del estado.</p> <p>54. Comentarios a la proposición con punto de acuerdo presentada en la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, relativo a solicitar al Titular de la Auditoría Superior de la Federación explique la separación del cargo de la C. Muna Dora Buchahin Abulhosn.</p> <p>55. Atención a la solicitud de opinión jurídica realizada mediante oficio DTUEC/DCIET/920/2018, de fecha 9 de agosto del presente año, consistente en: "determinar si la ASF, con los elementos proporcionados, tiene atribuciones para disponer de esos bienes muebles y prestarlos, como lo hizo de forma directa".</p> <p>56. Análisis Jurídico al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen los criterios y medidas de austeridad en la Cámara de Diputados para el ejercicio presupuestal 2018.</p> <p>57. Análisis Jurídico al impacto de la tesis aislada 1a. LXXI/2018 en los procedimientos por falta administrativa en la Unidad de Evaluación y Control.</p> <p>58. Análisis Jurídico a los amparos promovidos por las asociaciones público privadas (APP) y los prestatarios de servicios de largo plazo (PPS) contra la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>59. Análisis Jurídico al Arraigo en México.</p> <p>60. Análisis Jurídico a la Presunta responsabilidad administrativa en razón del avalúo al inmueble de la Auditoría Superior de la Federación sito en el Ajusco.</p> <p>61. Análisis Jurídico a la Iniciativa que reforma el Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de dictaminación de la cuenta pública y análisis a los informes presentados por la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>62. Análisis jurídico a la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario de Morena.</p> <p>63. Análisis jurídico al proyecto de Acuerdo que expide las normas para la adquisición y administración de los bienes inmuebles federales destinados y afectos al servicio de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de</p>
--	---

	<p>Diputados del Poder Legislativo Federal.</p> <p>64. Análisis jurídico a la Reparación del daño por sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.</p> <p>65. Análisis Jurídico a la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos.</p> <p>66. Análisis Jurídico a la Iniciativa que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Diputado Pablo Gómez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Morena.</p> <p>67. Análisis Jurídico a la Operación del sistema Declarauec ante las últimas determinaciones del Comité Coordinador del Sistema Nacional de Fiscalización.</p> <p>68. Comentarios a la carta de adhesión al proyecto TOGIVE.</p> <p>69. Análisis Jurídico a las Iniciativas de reformas al artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos presentadas en el Senado de la República, LXIV Legislatura.</p> <p>70. Análisis Jurídico a la Iniciativa que reforma el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Diputado Pablo Gómez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Morena.</p> <p>71. Proyecto de Acuerdo CVASF/LXIV/ /2018, mediante el cual la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación emite opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones relativas al análisis y dictaminación de la cuenta pública, correspondientes a los artículos 223 al 228 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.</p> <p>72. Análisis Jurídico al proyecto de dictamen de las comisiones unidas de Puntos Constitucionales; de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana; y de Estudios Legislativos Primera, con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos de la Constitución, en materia de austeridad.</p> <p>73. Análisis Jurídico a la Iniciativa que expide la Ley del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Porfirio Muñoz Ledo, del Grupo Parlamentario de MORENA.</p> <p>74. Análisis Jurídico al Dictamen de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2016.</p>
--	---

	<p>75. Análisis a las disposiciones sobre el Código de Ética y el Código de Conducta de la Auditoría Superior de la Federación.</p> <p>76. Análisis y auxilio a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para la atención del oficio número LXIV/UT-DASRR/298/2018 de fecha 23 de noviembre de 2018, de la Unidad de Transparencia. Relacionado con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000172418, consistente en: "Cuáles son las observaciones pendientes de solventar por parte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y los montos de cada una de ellas, determinadas en la fiscalización de los ejercicios 2015 y 2016 por parte de la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública. Información Adicional: Auditorías realizadas en 2015 y 2016 al Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por parte de la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública".</p> <p>77. Acuerdo por el que se declaran días no laborables en la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados para el segundo período vacacional correspondiente al año 2018</p> <p>78. Análisis Jurídico al Juicio de Nulidad 3429/13-03-01-8, correspondiente al Procedimiento resarcitorio DGRRFEM/C/12/2012/08/287.</p> <p>79. Análisis jurídico al Juicio de Nulidad 1770/14-15-01-3, correspondiente al Procedimiento resarcitorio DGRRFEM/D/08/2013/09/091.</p> <p>80. Análisis jurídico al Procedimiento resarcitorio DGRRFEM/D/A/03/2014/09/087.</p> <p>81. 81. Análisis Jurídico y atención a la solicitud presentada por la C. [REDACTED]</p>
--	---

Llevar a cabo la revisión de publicaciones oficiales	
Producto	Memorandos derivados de la revisión de publicaciones oficiales.
Avance	Concluido. 100% de avance de acuerdo a lo programado y considerando que en el 2018 se ha dado total atención a lo solicitado.

	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se elaboraron 232 memorandos con las publicaciones relevantes en el Diario Oficial de la Federación y en las Gacetas Parlamentarias de las Cámaras del H. Congreso de la Unión. 2. Se elaboraron 12 memorandos con las publicaciones relevantes en el Semanario Judicial de la Federación correspondiente a los meses de enero a diciembre de 2018.
--	---

Llevar a cabo la revisión de las obligaciones en materia de fiscalización superior, rendición de cuentas y transparencia	
Producto	Memorando derivado de la revisión de los ordenamientos jurídicos.
Avance	<p>Concluido. 100% de avance de acuerdo a lo programado y considerando que en el 2018 se ha dado total atención a lo solicitado.</p> <p>Se elaboraron 12 memorandos con el calendario de obligaciones en materia de fiscalización superior, rendición de cuentas y transparencia que deben desahogarse en los meses de febrero de 2018 a enero de 2019.</p>

Llevar a cabo Compilación Normativa	
Producto	Compilación Normativa.
Avance	<p>Concluido. 100% de avance de acuerdo a lo programado y considerando que en el 2018 se ha dado total atención a lo solicitado.</p> <p>Se revisó la página web de la Unidad en el rubro respectivo en los meses de enero a diciembre y, en su caso, se actualizó la misma.</p>

Procesos Legales

Llevar a cabo la defensa o, en su caso, la tramitación de los Juicios de Nulidad, Juicios de Amparo, Denuncias y Querellas.	
Productos	Oficios y escritos.
Avance	<p>Concluido. 100% de avance de acuerdo a lo programado y considerando que se ha dado total atención a lo solicitado.</p> <p>Se llevaron a cabo los trámites siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción mediante la cual se hacen del conocimiento de la C. Jueza Séptima de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México actos de cumplimiento de la resolución interlocutoria. 2. Con fecha 19 de enero de 2018, se practicó "NOTIFICACIÓN" al C. Jaime Felipe González Mejía, del acuerdo de fecha 6 de diciembre de 2017, así como del oficio número UEC/DJEC/OE/002/2018, de fecha 9 de enero de 2018. 3. Se notificó "SENTENCIA DEFINITIVA", favorable a los intereses de la UEC, por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, de fecha 13 de febrero de 2018, en el Juicio de Amparo 1085/2017, promovido por el C. Jaime Felipe González Mejía, en contra de la resolución emitida por el Titular de la Unidad en el expediente UEC/DCIET/R/01/2015. 4. En el mes de mayo de 2018 servidores públicos de la UEC fueron designados como delegados en el Juicio de Amparo Indirecto 364/2018, radicado en el Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado de San Luis Potosí, promovido por el C. Óscar Omar Niño Rodríguez. 5. Se dio cumplimiento a la resolución emitida en el Recurso de Revisión R.A.I 71/2018, radicado en el Noveno Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, promovido por el C. Jaime Felipe González Mejía en contra de la sentencia interlocutoria del 16 de enero de 2018, dictada por el Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en el Juicio de Amparo Indirecto 1085/2017.

	<p>6. Se rindieron alegatos en el juicio de nulidad 20296/17-17-08-1, radicado en la Octava Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, promovido por el C. Jaime Felipe González Mejía, en contra de actos de la Unidad de Evaluación y Control.</p> <p>7. Se atendió el requerimiento del Juez Octavo de lo Civil de la Ciudad de México, en el expediente 697/2018, consistente en que se remitiera la última declaración patrimonial rendida por el C. Gerardo Lozano Dubernard.</p>
--	---

Responsabilidades Administrativas

Sustanciar el Procedimiento de Responsabilidades Administrativas y dar seguimiento a las de naturaleza penal	
Productos	Acuerdos, oficios y, en su caso, resoluciones.
Avance	A la fecha no se han recibido informes de presunta responsabilidad por parte de la autoridad investigadora de la UEC.

Seguimiento

Dar seguimiento a iniciativas presentadas por los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	
Productos	Tarjetas informativas para alertar sobre un posible desechamiento de la iniciativa o preclusión de la facultad dictaminadora de la comisión correspondiente.
Avance	<p>Concluido. 100% de avance de acuerdo a lo programado y considerando que en el año 2018 se elaboraron las siguientes 7 tarjetas informativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Dirigida a la Dip. Josefina Salazar Báez, relacionada con la "Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 23 de la Ley general de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia". 2. Dirigida a la Dip. Josefina Salazar Báez, relacionada con la "Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 23, 25 y 42 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia". 3. Dirigida a la Dip. Josefina Salazar Báez, relacionada con la "Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 48 de la Ley general de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia". 4. Dirigida a la Dip. Ana Lilia Herrera Alzaldo, relacionada con la "Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 420 Quinquies al Código Penal Federal". 5. Dirigida al Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández, relacionada con la "Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal". 6. Dirigida al Dip. Carlos Alberto Puente Salas, relacionada con la "Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley general para la Recuperación y Aprovechamiento de Alimentos". 7. Dirigida al Dip. Carol Antonio Altamirano, relacionada con la "Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 64 Bis a la Ley General de Responsabilidades Administrativas".

Atender y dar respuesta a las Solicitudes de Transparencia a la Unidad de Evaluación y Control.	
Productos	Oficios de requerimiento y de respuesta.
Avance	<p>Concluido. 100% de avance de acuerdo a lo programado y considerando que en el 2018 se ha dado total atención a lo solicitado.</p> <p>Se atendieron los siguientes 17 requerimientos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se atendió el requerimiento de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados a la Unidad de Evaluación y Control, relativo a la "Formulación de alegatos en el Recurso de Revisión número RRA 334/18 promovido contra la respuesta otorgada a la solicitud de acceso a la información número 0120000204417". 2. Atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0120000193717 (Apoyo a la CVASF). 3. Atención a la solicitud de acceso a la información número 0120000001918, de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados. 4. Atención a la solicitud de acceso a la información número 0120000006318, de la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados. 5. Se remiten alegatos en relación al Recurso de Revisión número RRA 334/18. Interpuesto contra la respuesta otorgada por esta Cámara de Diputados a la solicitud de acceso a la información número 0120000204417, con el propósito de dar trámite al requerimiento del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos relativo a dicho recurso de revisión. 6. Auxilio a la CVASF en la atención de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 0120000037618, relativa al juicio de garantías que impugna el proceso Designación de los titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 7. Se dio cumplimiento a la resolución emitida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales en el Recurso de Revisión número RRA 0334/18, relacionado con la solicitud de acceso a la información pública número 0120000204417.

	<p>8. Atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0120000038818.</p> <p>9. Se auxilió a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la atención de la solicitud de acceso a la información con número 0120000057718, recibida el 4 de mayo de 2018.</p> <p>10. Atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0982/2018.</p> <p>11. Atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio 0120000108718.</p> <p>12. Atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio 1289/2018.</p> <p>13. Atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio 1286/2018.</p> <p>14. Atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio 1287/2018.</p> <p>15. Atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio 1288/2018.</p> <p>16. Atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio 1467/2018.</p> <p>17. Atención a la solicitud de acceso a la información con número de folio 1575/2018.</p>
--	---

Dar seguimiento a sanciones, denuncias de hechos y multas de la Auditoría Superior de la Federación.	
Productos	Informe Semestral.
Avance	Concluido. Se emitió un informe en el mes de junio de 2018 con el avance en los trabajos de implementación del sistema y otro en el mes de diciembre en el cual se reporta que está operativo el programa de seguimiento cargado con la información proporcionada por la Auditoría Superior de la Federación.

Investigación jurídica.	
Productos	Glosario.
Avance	Concluido. Una vez que fue aprobado por la Directora del área, se remitió para su impresión y en el mes de mayo de 2018 se realizó un tiraje de 1,000 ejemplares.

Secretaría Técnica

Objetivo Estratégico OE8

Coordinar y evaluar el cumplimiento de metas y objetivos de la Unidad de Evaluación y Control, así mismo, desempeñarse como enlace permanente con la Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia, con el objeto de dar seguimiento al apoyo técnico especializado para la realización de trabajos de análisis que sean turnados a la Unidad y para mantener comunicación constante con el área de enlace de la Auditoría Superior de la Federación.

Mapa de Procesos del área



Avances de las actividades programadas para el ejercicio 2018

Planeación Estratégica

Integrar el Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control	
Producto	Programa Anual de Trabajo 2019.
Avance	Concluido. Se integró, con el apoyo de las Direcciones que conforman la Unidad, el Programa Anual de Trabajo 2019 de la UEC, aprobado por la Comisión de Vigilancia mediante oficio CVASF/LXIV/084/2018 del 22 de noviembre de 2018; verificando que las actividades propuestas fueran congruentes con la misión y visión institucionales y que las actividades programadas permitan asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos propuestos.

Integrar el Informe Semestral y Anual de Gestión de la Unidad de Evaluación y Control	
Producto	Informe Semestral y Anual de Gestión.
Avance	Concluido. Se integró, con el apoyo de las Direcciones que conforman la Unidad, los informes semestral y anual de Gestión 2018 de la UEC, mismos que fueron entregados a la CVASF mediante los oficios OTUEC/173/2018 y OTUEC/005/2019. En los informes se describen las acciones realizadas, vinculadas a los objetivos estratégicos previamente citados en el Programa de Trabajo 2018.

Administrar el Sistema de Evaluación del Desempeño de la Unidad de Evaluación y Control	
Producto	Reporte trimestral de resultados del Tablero de Control Estratégico de la UEC.
Avance	<p>Concluido. Producto de la evaluación del cumplimiento de metas derivadas del Plan Estratégico de la UEC, se generaron los reportes: i) Primer Reporte Trimestral de Resultados del Tablero de Control Estratégico de la UEC, con corte al 31 de marzo de 2018; ii) Segundo Reporte Trimestral de Resultados del Tablero de Control Estratégico de la UEC con corte al 30 de Junio de 2018; iii) Tercer Reporte Trimestral de Resultados del Tablero de Control Estratégico de la UEC, con corte al 30 de Septiembre de 2018 y iv) Cuarto Reporte Trimestral de Resultados del Tablero de Control Estratégico de la UEC, con corte al 31 de Diciembre de 2018.</p> <p>De acuerdo con la programación de metas establecidas para el periodo enero-diciembre del presente año, el cual corresponde a 40 indicadores, al 31 de diciembre de 2018, la UEC obtuvo una calificación global de 9.3 (nueve punto tres). Al respecto el 50% de los indicadores presentó un avance satisfactorio; 35% sobresaliente y, 15% avance mínimo.</p>

Elaborar e integrar las Políticas, Manuales, Procedimientos, Metodologías y Planes de la Unidad de Evaluación y Control	
Producto	Políticas, Manuales, Procedimientos, Metodologías y Planes de la Unidad de Evaluación y Control.

<p>Avance</p>	<p>Concluido. Con fecha 4 de mayo de 2018, fueron publicados en la Gaceta Parlamentaria Número 5018-A, el Plan Estratégico 2018-2021; el Manual de Procedimientos Administrativos; los Lineamientos para el apoyo en las funciones de contraloría social; los Lineamientos para la evaluación del desempeño y del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación, así como los sistemas y metodologías para el análisis de la fiscalización superior; entre otros.</p>
---------------	---

<p align="center">Administrar el Sistema de Control de Gestión de la Unidad</p>																									
<p>Producto</p>	<p>Informe mensual sobre el estatus de los asuntos turnados a la UEC</p>																								
<p>Avance</p>	<p>Concluido. Se elaboraron 12 informes mensuales del estatus de los asuntos turnados a la UEC.</p> <p>Con corte al 31 de diciembre de 2018, la atención de turnos, medidos a través del Sistema de Control de Gestión, presenta un avance de cumplimiento del 99.6%, debido a que del total de 730 turnos que recibieron las cuatro direcciones y la Secretaría Técnica de la UEC durante el año 2018, se concluyeron 725.</p> <p>Los 5 turnos en proceso, se refieren al análisis de iniciativa y acuerdos de temas que son competencia de esta Unidad de Evaluación, mismos que requieren tiempo y revisión por distintas áreas internas de la UEC, así como una denuncia de hechos que implica un proceso de análisis investigación.</p>																								
<p align="center">Turnos recibidos y atendidos por la UEC, durante el año 2018</p> <table border="1"> <caption>Data for Turnos recibidos y atendidos por la UEC, durante el año 2018</caption> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>En proceso</th> <th>Finalizado</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior</td> <td>1</td> <td>159</td> <td>160</td> </tr> <tr> <td>2. Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social</td> <td>1</td> <td>85</td> <td>86</td> </tr> <tr> <td>3. Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica</td> <td>3</td> <td>141</td> <td>144</td> </tr> <tr> <td>4. Dirección Jurídica para la Evaluación y Control</td> <td>1</td> <td>134</td> <td>135</td> </tr> <tr> <td>5. Secretaría Técnica</td> <td>5</td> <td>695</td> <td>700</td> </tr> </tbody> </table> <p align="center"> ■ En proceso ■ Finalizado </p>		Categoría	En proceso	Finalizado	Total	1. Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior	1	159	160	2. Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social	1	85	86	3. Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica	3	141	144	4. Dirección Jurídica para la Evaluación y Control	1	134	135	5. Secretaría Técnica	5	695	700
Categoría	En proceso	Finalizado	Total																						
1. Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior	1	159	160																						
2. Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social	1	85	86																						
3. Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica	3	141	144																						
4. Dirección Jurídica para la Evaluación y Control	1	134	135																						
5. Secretaría Técnica	5	695	700																						

	Cabe mencionar que en este reporte no se contabilizaron, dentro de los turnos atendidos por la Secretaría Técnica, aquellos a los que les dio seguimiento como turno secundario (216 turnos), únicamente se contabilizaron los turnos atendidos directamente por las Áreas.
--	---

Coordinación Administrativa

Administración de Recursos Humanos	
Producto	Movimientos de personal, validación de plantillas y nóminas; conciliación presupuestal y el Manual que regula las Remuneraciones para los Servidores Públicos de Mando y Homólogos.
Avance	<p>Movimientos de personal</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 106 y 108 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación y en los artículos 8, fracción I y 32 segundo párrafo del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la ASF, se llevaron a cabo 21 promociones, 25 bajas y 4 altas.</p> <p>Validación de plantillas y nóminas</p> <p>En cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados y conforme al proceso de validación de plantillas del ejercicio 2018 de la Dirección General de Recursos Humanos (DGRH), se procedió a realizar la conciliación del primer semestre del personal adscrito a esta Unidad. Mediante oficio UEC/CA/285/2018 se remitió a la DGRH la plantilla revisada, conciliada y validada. Esta actividad se encuentra en proceso, en tanto que la Dirección General de Recursos Humanos remita lo correspondiente a la segunda validación.</p>

	<p>De igual manera, quincenalmente se realizan las conciliaciones de las nóminas que emite la DGRH con cargo a la Unidad de Evaluación y Control.</p> <p>Manual de Remuneraciones</p> <p>Se procedió a la elaboración del Manual que Regula las Remuneraciones para los Servidores Públicos de Mando y Homólogos de la Unidad de Evaluación y Control; el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2018.</p>
--	---

Administración de Recursos Financieros y Presupuestales	
Producto	Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2019, Informes mensuales del ejercicio presupuestal y la Conciliación mensual del presupuesto modificado, comprometido y ejercido.
Avance	<p>Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio 2019</p> <p>De conformidad con los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, numerales 1 y 4; y 45, numeral 6, inciso g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80 y 81, fracción IX de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; 8, fracciones I, IV del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, se elaboró el anteproyecto de presupuesto de la UEC para el ejercicio fiscal 2019, el cual mediante oficio OTUEC/117/2018 se sometió a la consideración de la Comisión de Vigilancia. Mediante oficio CVASF/LXIII/034/2018 la Comisión de Vigilancia comunicó a la UEC que el Anteproyecto de Presupuesto 2019 fue autorizado en los términos solicitados y remitido a la Junta de Coordinación Política mediante oficio CVASF/LXIII/036/2018 de fecha 18 de junio de 2018.</p> <p>Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos y Metodología para la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2019, conforme a lo Artículos 12 y 13 de la Norma para el Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, mediante oficio OTUEC/148/2018 se remitió a la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad el Anteproyecto de Presupuesto 2019 de la UEC.</p>

Informes mensuales del ejercicio del presupuesto.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 8, fracción V del Reglamento Interior de la Unidad de Evaluación y Control, la UEC ha enviado de manera mensual a la CVASF los informes del presupuesto modificado, ejercido, comprometido y por ejercer de los meses de diciembre del 2017, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre del presente año.

Adecuaciones presupuestales, previo cumplimiento de la normatividad administrativa de la Cámara de Diputados.

Durante el periodo que se informa, conforme al procedimiento establecido y en apego a los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, se gestionaron adecuaciones presupuestales, sobre las cuales la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad (DGPPC) una vez analizados los antecedentes y la documentación soporte, con fundamento en los artículos 5, fracción I inciso c) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 11, fracción III, 18, 19, 21, fracciones II y III; y 23, fracción II de la Norma para el Presupuesto, Contabilidad y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, se procedió a las aprobaciones y aplicaciones correspondientes.

Conciliación mensual del presupuesto modificado, comprometido y ejercido

Conforme a recomendación hecha por el Órgano Interno de Control, mensualmente se realiza con la Dirección General de Programación, Presupuesto y Contabilidad, la conciliación del presupuesto modificado, comprometido y ejercido. A la fecha se ha realizado las conciliaciones correspondientes de los meses diciembre de 2017, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2018.

Administración de Recursos Materiales	
Producto	Solicitudes de servicios de administración de recursos materiales y servicios
Avance	<p>En cumplimiento a la normatividad establecida en materia de recursos materiales y servicios generales, se apoyó a la áreas operativas de la UEC con 929 requerimientos de, entre otros conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Suministro de papelería • Consumibles de cómputo • Cerrajería • Electricidad • Mantenimiento correctivo y preventivo de equipo de fotocopiado • Adquisición de bienes y servicios • Mobiliario y equipo de oficina • Levantamiento y control de inventario de bienes muebles • Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles • Servicio de engargolado de informes de la Cuenta Pública

Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones*	
Producto	Informe de la infraestructura informática y de telecomunicaciones de la Unidad de Evaluación y Control el cual se integra en el Informe de Gestión semestral y Anual.
Avance	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar la instalación, configuración y puesta en marcha del servicio Windows Server Update Services (WSUS), así como realizar la inclusión y configuración de este servicio a todos los equipos de cómputo de

	<p style="text-align: center;">escritorio en la unidad</p> <p>Concluido. Se realizó el análisis de capacidades de infraestructura de hardware, se estudió la documentación del servicio Windows Server Update Services (WSUS), se realizó configuración y puesta en ambientes de prueba y se realizaron escenarios de actualización de verificación con equipos conectados, finalmente con los resultados positivos obtenidos en estas etapas se trasladó y realizó los mismo procesos al ambiente de producción donde actualmente ya los equipos de escritorio de la unidad reciben los beneficios de actualización por estos medios y la administración de actualizaciones centralizados.</p> <ul style="list-style-type: none">• Efectuar las tareas que se requieren para la actualización y migración de los servidores de bases de datos Oracle que hospedan las aplicaciones administrativas de la unidad a la nueva versión de sistema operativo Linux así como la última versión de base de datos Oracle. <p>Esta tarea se desarrolló en los meses de noviembre, diciembre de 2018. Se instaló y actualizó un nuevo servidor de Base de Datos con la versión Oracle 12c R2 para dar servicio a los usuarios de las aplicaciones administrativas de la Unidad.</p> <ul style="list-style-type: none">• Realizar el análisis y posterior implementación de la herramienta de software para realizar los respaldos de información a los equipos de cómputo personal de la Unidad y con ello reducir al mínimo el riesgo de pérdida de información para el usuario. <p>Esta tarea se concluyó después de completar los procesos de análisis técnico de las herramientas de los distintos proveedores así como sus propuestas económicas, se determinó la más viable en ambos aspectos pero se concluyó que estaba fuera de la suficiencia presupuestal de la unidad así que no fue posible su implementación, sin embargo se continúan realizando las tareas de administración de respaldo de información de los equipos de cómputo personal de la unidad de manera manual y periódica como hasta ahora.</p>
--	---

- **Desarrollar las tareas de configuración de los servicios en el servidor web que hospeda la página de recepción de declaraciones patrimoniales y de Intereses de los servidores públicos de la ASF. Realizar la carga y administración de los usuarios y generar la información para la entrega de nombres y contraseñas. Brindar soporte técnico a los usuarios de la Unidad encargados del enlace con los funcionarios de la ASF.**

Se desarrolló un trabajo previo de configuración, pruebas, disponibilidad y confiabilidad. También como parte de dicho trabajo previo, se realizaron los accesos para los funcionarios y se realizaron sus cartas electrónicas personalizadas para acceso al portal. Durante el mes de mayo de 2018 se dio soporte a los funcionarios de la unidad que fungieron como enlace con los funcionarios declarantes de la ASF, en dicho soporte se realizaron los movimientos solicitados para corrección de errores en declaraciones, cambios de datos y accesos a usuarios.

- **Administrar la infraestructura informática y de telecomunicaciones, así como dar mantenimiento de la misma, preventivo y correctivo. Realizar las acciones de mitigación de riesgos en la infraestructura informática y de telecomunicaciones con el fin obtener niveles de servicio que no deben ser menores al 98% de disponibilidad.**

Conforme al objetivo previsto en este año, la Infraestructura informática actual de la unidad se ha mantenido en un 100% disponible en promedio al cierre de mayo, con estadísticas que se han generado y cargado en el Sistema de Indicadores de la unidad. Para mantener dichos estándares y mitigar los riesgos de pérdida de operatividad y/o información se ha continuado las políticas establecidas de respaldo y recuperación en infraestructura de servidores.

- **Administrar, mantener y proporcionar el soporte técnico necesario para la operación de los sistemas de información, bases de datos y página web necesarios para el cumplimiento de las atribuciones de la Unidad de Evaluación y Control, mismos que a continuación se señalan:**

	<p>a) Actualizar y administrar la página Web de la Unidad dentro del portal de la Cámara.</p> <p>b) Sistema de Control de Gestión.</p> <p>c) Indicadores UEC y ASF.</p> <p>d) Sistema de información para la fiscalización superior.</p> <p>e) Sistema de seguimiento de sanciones, presuntas responsabilidades administrativas, denuncias de hechos y multas de la ASF.</p> <p>f) Sistema de control y seguimiento de auditorías y evaluaciones técnicas.</p> <p>En lo referente a los sistemas de información de la unidad, se ha realizado la administración de la operación de los mismos, así también se han desarrollado actualizaciones derivadas de nuevas funcionalidades solicitadas por el usuario o bien por defectos detectados. El desarrollo de las actualizaciones incluye a los sistemas siguientes: Sistema de Indicadores UEC, Sistema de fiscalización Superior y Sistema de control y seguimiento de auditorías y evaluaciones técnicas, siendo este último el que ha tenido mayor cantidad de modificaciones derivadas de mejoras y/o nuevas funcionalidades y en el caso del sistema de Indicadores corrección de defectos. A la fecha las actualizaciones prioritarias por defectos graves a los sistemas ya fueron liberadas sin defectos reincidentes detectados.</p>
--	---

Apoyo Técnico

Fungir como enlace con la Comisión de Vigilancia y la Auditoría Superior de la Federación para la atención de solicitudes y elaboración de proyectos	
Producto	Seguimiento al Apoyo Técnico Especializado proporcionado a la CVASF

Avance	<p>Concluido. Se tiene un 100 % de avance de lo programado anual y considerando que se ha dado total cumplimiento de lo recibido contra lo atendido.</p> <p>Acompañamiento a las reuniones de la Comisión.</p> <p>Reuniones de la CVASF:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 20 de febrero de 2018. Tercera Entrega de Informes Individuales de Auditoría y del Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016. • 11 de abril. Reunión de trabajo con la ASF. • 17 de abril de 2018. Ceremonia de entrega de Reconocimientos a los funcionarios de la UAM que apoyaron en el Acompañamiento Técnico para la construcción y finiquito del edificio sede de la ASF. • 24 de abril. Reunión de trabajo con la ASF-UEC. • 29 de junio de 2018. Reunión con el Auditor Superior para la 1era Entrega de Informes Individuales de Auditoría de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017. • 17 de octubre de 2018. Reunión de instalación de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la LXIV Legislatura. • 25 de octubre de 2018. Primera Sesión de la Junta Directiva de la CVASF con la participación del Titular de la UEC. • 31 de octubre de 2018. Reunión con el Auditor Superior para la Segunda Entrega de Informes Individuales de Auditoría de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017. • 14 de noviembre de 2018 1ª Sesión Ordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, y presentación de la Unidad de Evaluación y Control. • 20 y 22 de noviembre. Reuniones de la UEC con la Junta Directiva de la Comisión de Vigilancia de la ASF para revisión de Programa Anual de Trabajo 2019, estructura, y Reglamento Interno de la UEC. • 28 noviembre 2018. Reunión de trabajo con la ASF, para el análisis de los resultados de los informes individuales. • 5 de diciembre de 2018. Sesión de la Junta Directiva con personal de la ASF para revisión y aplicación de medidas de austeridad en el Proyecto de Presupuesto 2019; así como revisión de aspectos relativos a la actualización del Reglamento Interior de la UEC. • 21 de diciembre de 2018. Segunda Reunión Plenaria de la CVASF.
--------	--

Coordinar la Capacitación Especializada de la Unidad de Evaluación y Control																							
Producto	Informe anual sobre capacitación del personal.																						
Avance	<ul style="list-style-type: none"> 1. Capacitación en competencias operativas que instrumenta la Dirección General de Recursos Humanos de la Cámara de Diputados, con base en su programa anual de capacitación que se ofrece a todo el personal de Cámara considerando la Detección de Necesidades de Capacitación, siendo los siguientes: <p>Concluido. Se tiene un 100% de avance de acuerdo a lo programado.</p> <p>Informe de Participación de servidores públicos de la Unidad de Evaluación y Control en el periodo enero-junio 2018.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre del Empleado</th> <th>Clase</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Ábrego Salazar Rocio</td> <td>CECAP076 Manejo de Conflictos.</td> </tr> <tr> <td>Alarcón Padilla Guadalupe María de Lourdes</td> <td>CECAP076 Manejo de Conflictos.</td> </tr> <tr> <td>Bolaños Cárdenas Leonardo Arturo</td> <td>CECAP070 Audiencia Pública sobre las 21 Prestaciones del ISSSTE.</td> </tr> <tr> <td>Flores Luna Juan Pablo</td> <td>CECAP014 Planeación, Programación y Presupuesto del Gasto Público 2018.</td> </tr> <tr> <td>Fuentes Muñiz Arturo</td> <td>CECAP076 Manejo de Conflictos.</td> </tr> <tr> <td>Garduño Villareal Leopoldo</td> <td>CECAP063 Mecanismos de Control Interno y su Evaluación.</td> </tr> <tr> <td>Gordillo Solorzano José Ceclio</td> <td>CECAP076 Manejo de Conflictos.</td> </tr> <tr> <td>Hernández Hernández Lilitiana</td> <td>CECAP076 Manejo de Conflictos.</td> </tr> <tr> <td>Hernández Luna Yessica</td> <td>CECAP076 Manejo de Conflictos.</td> </tr> <tr> <td>Hernández y González María Virginia</td> <td>CECAP070 Audiencia Pública sobre las 21 Prestaciones del ISSSTE.</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del Empleado	Clase	Ábrego Salazar Rocio	CECAP076 Manejo de Conflictos.	Alarcón Padilla Guadalupe María de Lourdes	CECAP076 Manejo de Conflictos.	Bolaños Cárdenas Leonardo Arturo	CECAP070 Audiencia Pública sobre las 21 Prestaciones del ISSSTE.	Flores Luna Juan Pablo	CECAP014 Planeación, Programación y Presupuesto del Gasto Público 2018.	Fuentes Muñiz Arturo	CECAP076 Manejo de Conflictos.	Garduño Villareal Leopoldo	CECAP063 Mecanismos de Control Interno y su Evaluación.	Gordillo Solorzano José Ceclio	CECAP076 Manejo de Conflictos.	Hernández Hernández Lilitiana	CECAP076 Manejo de Conflictos.	Hernández Luna Yessica	CECAP076 Manejo de Conflictos.	Hernández y González María Virginia	CECAP070 Audiencia Pública sobre las 21 Prestaciones del ISSSTE.
Nombre del Empleado	Clase																						
Ábrego Salazar Rocio	CECAP076 Manejo de Conflictos.																						
Alarcón Padilla Guadalupe María de Lourdes	CECAP076 Manejo de Conflictos.																						
Bolaños Cárdenas Leonardo Arturo	CECAP070 Audiencia Pública sobre las 21 Prestaciones del ISSSTE.																						
Flores Luna Juan Pablo	CECAP014 Planeación, Programación y Presupuesto del Gasto Público 2018.																						
Fuentes Muñiz Arturo	CECAP076 Manejo de Conflictos.																						
Garduño Villareal Leopoldo	CECAP063 Mecanismos de Control Interno y su Evaluación.																						
Gordillo Solorzano José Ceclio	CECAP076 Manejo de Conflictos.																						
Hernández Hernández Lilitiana	CECAP076 Manejo de Conflictos.																						
Hernández Luna Yessica	CECAP076 Manejo de Conflictos.																						
Hernández y González María Virginia	CECAP070 Audiencia Pública sobre las 21 Prestaciones del ISSSTE.																						

Martínez Márquez Aldo Mauricio	CECAP076 Manejo de Conflictos.
Martínez Martínez Verónica Lidia	CECAP087 Inducción a la Cámara de Diputados
Mata Rosas Jovita	CECAP070 Audiencia Pública sobre las 21 Prestaciones del ISSSTE.
Mendleta Hernández Alejandro	CECAP076 Manejo de Conflictos.
Moreno Alonso Carlos	CECAP015 Comunicación eficaz enfocado al manejo de redes sociales 2018.
	CECAP005 Liderazgo transformacional/toma de decisiones 2018.
	CECAP040 Herramientas de alto desempeño (Coaching II) 2018.
	CECAP023 Equipos de trabajo de alto desempeño II.
	CECAP025 Practicas efectivas para la solución de problemas.
	CECAP107 Comunicación Política y Redes Sociales
	CECAP113 Mediatización y opinión política
Muñoz Rodríguez Pedro Iván	CECAP113 Mediatización y Opinión Pública
Ocampo García de Alba Guadalupe Blanca Leticia	CECAP120 Marketing Político 2018
Olivera Jiménez Ivonne Celeste	CECAP070 95 Inducción a la Cámara de Diputados.
Rentería Ramírez Paulina	CECAP031 Reingeniería e innovación de procesos.
	CECAP051 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
	CECAP063 Mecanismos de Control Interno y su Evaluación
	CECAP076 Manejo de Conflictos

		CECAP077 Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos
Romano Hernández Lizbeth		CECAP031 Reingeniería e innovación de procesos.
		CECAP051 Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
		CECAP063 Mecanismos de Control Interno y su Evaluación.
		CECAP076 Manejo de Conflictos.
		CECAP077 Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
		CECAP090 Contabilidad y Auditoría Gubernamental.
Rueda Mateos Mario Iván		CECAP076 Manejo de Conflictos.
Suzan Reed Eric		CECAP073 Inducción a la Cámara de Diputados.
Trejo Niño Eduardo		CECAP095 Inducción a la Cámara de Diputados.
		CECAP118 Técnicas y herramientas en el discurso parlamentario 2018
Vilchis Hernández Francisco Roberto		CECAP073 Inducción a la Cámara de Diputados.

2. Servidores públicos de la Unidad de Evaluación y Control que han participado en la Capacitación en competencias técnicas y especializadas en materia de fiscalización superior, que promueve directamente la Unidad de Evaluación y Control, mediante convenios de colaboración, apoyándose con Instituciones de Educación Superior, para la actualización profesional, la profesionalización y la especialización del personal.

Para el año 2018 se realizaron las siguientes actividades:

a) Maestría en Administración Pública por parte de la Universidad Anáhuac concluyó en el primer trimestre de 2018, con los participantes siguientes:

#	Nombre
1	Abrego Salazar Rocío
2	Arispe Granados Víctor Guillermo
3	Burguete Zúñiga Katia Berenice
4	Cabrera Claudio Néstor
5	Chávez Alpízar Manuel Alejandro
6	Cordero Pinto Guadalupe
7	Garfias Maldonado Elba
8	González Martínez José Luis
9	Gordillo Solórzano José Cecilio
10	Hernández Hernández Liliana
11	Herrera Medina Luigi Enrique
12	Herrera Vázquez Rosalba
13	Martínez Matus Luisa Citlalli
14	Mendieta Hernández Alejandro
15	Mier y Concha Cuesta Jesús Fernando
16	Miranda Vázquez Dorothy Paoleth Abril
17	Morales Guerrero Yolanda
18	Neyra Villanueva Cuauhtémoc Ramón
19	Papacristofillou Gómez Paulina
20	Rentería Ramírez Paulina
21	Rivas López Arturo
22	Rodríguez Arias Eduardo
23	Rojas Gallegos Pamela
24	Romano Hernández Lizbeth
25	Romero Rubello Santiago
26	Ruiz Reyes Leticia
27	Solís Justo Rafael
28	Valencia Carrasco Claudia Angélica
29	Zamora Solano Ivonne

b) Diplomado en Planeación Estratégica y Administración Pública, el Diplomado concluyó en agosto de 2018, con los participantes siguientes:

#	Nombre
1	Abrego Salazar Rocío
2	Arispe Granados Víctor Guillermo
3	Burguete Zúñiga Katia Berenice
4	Cabrera Claudio Néstor
5	Chávez Alpízar Manuel Alejandro
6	Cordero Pinto Guadalupe

7	Garfias Maldonado Elba
8	Guerrero Romo Alberto
9	Gómez Lara Keith
10	González Martínez José Luis
11	Gordillo Solórzano José Cecilio
12	Hernández Hernández Lillana
13	Herrera Medina Luigi Enrique
14	Herrera Vázquez Rosalba
15	Martínez Matus Luisa Citlalli
16	Mendieta Hernández Alejandro
17	Mier y Concha Cuesta Fernando de Jesús
18	Miranda Vázquez Dorothy Paoletth Abril
19	Morales Guerrero Yolanda
20	Neyra Villanueva Cuauhtémoc Ramón
21	Papacristofilou Gómez Paulina
22	Rivas López Arturo
23	Rodríguez Arias Eduardo
24	Rojas Gallegos Pamela
25	Romero Rubello Santiago
26	Ruiz Reyes Leticia
27	Solís Justo Rafael
28	Valencia Carrasco Claudia Angélica
29	Zamora Solano Ivonne

- c) Maestría en Estrategias Anticorrupción y Estado de Derecho, esta maestría concluyó en agosto del 2018, con la participación de:

#	Nombre
1	Alarcón Padilla Guadalupe
2	Arellano Morales Juan Manuel
3	Camacho Ríos Sigfrido Javier
4	Cárdenas Escobar Rosa Elena
5	Carreón Concha Ignacio Alberto
6	Clemente Morales Sebastián
7	Espinosa Romero J. Jesús
8	Ferrer Arellano Fernando
9	Galindo López Carmelo
10	Galindo Pedraza J. Reyes
11	González Suárez Isis
12	Hernández Enríquez María Fernanda
13	Hernández Ramos Minerva
14	Leal Rivera Diego Isaias

15	Martínez Martínez Lucero Estrella
16	Mata Rosas Jovita
17	Monroy Ávila Nancy Adriana
18	Moreno Jiménez Juan Carlos
19	Muñoz Sánchez Rosalinda
20	Ocano Opengo Miguel Ángel
21	Onofre Ortiz Jesús
22	Ortega Rivera Roberto Jayler
23	Ramírez Rivera José Luis
24	Reyes Hernández Julio César
25	Rocha Espinosa de los Monteros Carlos Arturo
26	Rodríguez Ruíz Margarita
27	Rosales Aguilar Daniel de Jesús
28	Salazar Berrueta Adriana
29	Silva Tapia Erika Ivonne
30	Silvestre Soriano Mariana
31	Sulub Caamal Miguel Ángel
32	Téllez Espinosa Marco Antonio
33	Tiscareño Agoitia Ruth Noemí
34	Tolsá Rivera Francisco Enrique
35	Vega Rodríguez Francisco J.

d) Diplomado en Gestión Administrativa Parlamentaria. Universidad Anáhuac, mayo a agosto de 2018.

#	Nombre
1	Paulina Rentería Ramírez
2	Lizbeth Romano Hernández.

e) Máster en Gobierno y Fiscalización Pública. Universidad de Salamanca, España del 13 de noviembre de 2018 al 25 de abril de 2019; con la participación de:

1	Dip. Fernando Donato de las Fuentes Hernández.
2	Dip. Carlos Puente Salas.
3	Dip. Aléida Alavez Ruiz.
4	Dip. Nayeli Arlén Fernández Cruz.
5	Dip. Iván Arturo Pérez Negrón.
6	Dip. Ruth Salinas Reyes.
7	Dip. Josefina Salazar Báez.
8	Dip. Alfredo Porras Domínguez.
9	Dip. Marcela Guillermina Velasco González.

10	Dip. Ricardo García Escalante.
11	Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo.
12	Dip. Humberto Pedrero Moreno.
13	Dip. Marco Antonio Andrade Zavala.
14	Dip. Daniel Gutiérrez Gutiérrez.
15	Dip. Lidia García Anaya.
16	Dip. Rubén I. Moreira Valdez.
17	Lic. José María Hernández Vallejo.
18	Lic. Saúl Mandujano Argote.
19	L.C.P. Veleguí Valdivieso Martínez.
20	L.C.P. Luz E. Castañeda Rebolledo.
21	L.C.P. Carlos Gabino Félix Piña.
22	C.P. Joselim Joanni Velázquez Archundia.
23	Lic. Alejandro Iturriaga Velasco.
24	Lic. Edgar David Suárez Morales.
25	Lic. Pablo Olazo Aquino.
26	Lic. Edgar Manuel Martínez.
27	Lic. Óscar Enrique Téllez Araza.
28	Lic. Jesús Ulises Terán Ortiz.
29	Lic. Edgard Delgado Aguilar.
30	Lic. José Aldo García Valdés.
31	Lic. Yimi Flores Rodríguez.
32	Lic. Gonzalo Farrera Bravo.
33	Lic. Gabriela Sánchez López.
34	Lic. Uriel Sueño Chávez.
35	Lic. Roberto Méndez Chávez.
36	Lic. Lilliana Hernández Hernández.
37	Lic. Jesús Antonio Serrano Sánchez.
38	Lic. Víctor Guillermo Arizpe Granados.
39	Lic. Víctor Viloria López.
40	Lic. Alberto Guerrero Romo.
41	Arq. Ana Gabriela Gutiérrez Valdez.
42	Lic. Myriam Martínez Velasco.
43	Lic. Laura A. Jáuregui Olivo.
44	Lic. Rafael Solís Justo.
45	Lic. Eduardo Trejo Niño.
46	Lic. Juan Manuel González Escamilla.
47	Dr. José Luis García Soto.
48	Lic. Ivonne Zamora Solano.
49	Psic. Celia Martínez Aguilar.
50	Lic. Verónica Lidia Martínez Martínez.
51	Lic. Cuauhtémoc Ramón Neyra Villanueva.
52	Lic. Nancy Adriana Monroy.
53	Lic. Octavio Patiño Muñoz.
54	Lic. Gabriel Ramos Sánchez Guerra.
55	Lic. José Adrián Cruz Pérez.
56	Lic. Edder Morales Solorio.

	<table border="1"> <tr> <td>57</td> <td>Lic. Rodrigo Moya Villanueva.</td> </tr> <tr> <td>58</td> <td>Lic. Alan Emmanuel Limas Ramírez.</td> </tr> <tr> <td>59</td> <td>Lic. Neftalí Oswaldo Ramos Beltrán.</td> </tr> <tr> <td>60</td> <td>Lic. Mario Vázquez Cantú</td> </tr> <tr> <td>61</td> <td>Lic. Oscar Juárez Cárdenas.</td> </tr> <tr> <td>62</td> <td>C.P. Luisa Citlalli Martínez Matus</td> </tr> </table>	57	Lic. Rodrigo Moya Villanueva.	58	Lic. Alan Emmanuel Limas Ramírez.	59	Lic. Neftalí Oswaldo Ramos Beltrán.	60	Lic. Mario Vázquez Cantú	61	Lic. Oscar Juárez Cárdenas.	62	C.P. Luisa Citlalli Martínez Matus
57	Lic. Rodrigo Moya Villanueva.												
58	Lic. Alan Emmanuel Limas Ramírez.												
59	Lic. Neftalí Oswaldo Ramos Beltrán.												
60	Lic. Mario Vázquez Cantú												
61	Lic. Oscar Juárez Cárdenas.												
62	C.P. Luisa Citlalli Martínez Matus												
	<p>f) Cursos tomados de forma independiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 15a. Semana Nacional de Contabilidad Gubernamental. Colegio de Contadores Públicos de México, junio de 2018, con los participantes siguientes: <table border="1"> <thead> <tr> <th>#</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Alejandro Romero Gudiño</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Ignacio Alberto Carreón Concha</td> </tr> </tbody> </table>	#	Nombre	1	Alejandro Romero Gudiño	2	Ignacio Alberto Carreón Concha						
#	Nombre												
1	Alejandro Romero Gudiño												
2	Ignacio Alberto Carreón Concha												

Seguimiento de información en materia parlamentaria, de fiscalización, auditoría, transparencia y rendición de cuentas.	
Productos	Informe diario vía Internet
Avance	<p>Concluido. Se tiene un 100% de avance de lo programado anual y considerando que se ha dado total cumplimiento de lo recibido contra lo atendido.</p> <p>Informes generados de manera mensual:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Enero: 17 2. Febrero: 19 3. Marzo: 18 4. Abril: 20 5. Mayo: 20

	<p>6. Junio: 21</p> <p>7. Julio: 22</p> <p>8. Agosto: 22</p> <p>9. Septiembre: 18</p> <p>10. Octubre: 23</p> <p>11. Noviembre: 20</p> <p>12. Diciembre: 15</p>
--	--

Elaborar y formular Estudios, Convenios, Ediciones y Publicaciones	
Productos	Estudios, Convenios, Ediciones y Publicaciones
Avance	<p>Convenios.</p> <p>Concluido. 100% de avance</p> <ul style="list-style-type: none"> • Convenio General de Colaboración Internacional que celebran la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión de México y la Universidad de Salamanca de España. • Convenio Específico de Colaboración Internacional que celebran la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión de México y la Universidad de Salamanca de España para la realización del "Master en Gobierno y Fiscalización Pública". En proceso. • Convenio Específico de colaboración, que celebran por una parte la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, a quien en lo sucesivo se le denominará "La Cámara" representada en este acto por el Diputado Edgar Romo García, en su carácter de Presidente de la Cámara de Diputados; y por la otra parte, Investigaciones y Estudios Superiores, S.C. Universidad Anáhuac México Norte a quien en lo sucesivo se le denominará "La Universidad", representada en este acto por el Sr. Jesús Torres Cervantes; cuyo objeto: consiste en que "LA UNIVERSIDAD" apoye a "LA CÁMARA" con la impartición de el Diplomado en Planeación Estratégica y Administración

Pública, en lo sucesivo, "EL DIPLOMADO", para 29 servidores públicos que cursaron la Maestría en Administración Pública en el ciclo escolar 2016-2018. Concluido.

- Acuerdo de enlaces designados en la cláusula tercera del Convenio Específico de colaboración de fecha 12 de marzo de 2018, en lo sucesivo "El Convenio Específico", que celebraron, por una parte, la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, en lo sucesivo, "La Cámara" y por la otra parte "Investigaciones y Estudios Superiores, S.C." a quien en lo sucesivo se le denominará "La Universidad Anáhuac", que tiene por objeto, entre otros, que "La Universidad Anáhuac" imparta a un grupo de servidores públicos de "La Cámara" el Diplomado en "Planeación Estratégica y Administración Pública, en lo sucesivo "El Diplomado". Concluido.
- Acuerdo de enlaces designados en la Cláusula Tercera, incisos b) y c), del Convenio Específico Internacional de Colaboración de fecha 23 de marzo de 2018 celebrado entre la Cámara de Diputados y la Universidad de Salamanca, por el que fija hasta la cantidad de 70 alumnos, aun cuando podrá ser un número menor, mismo que quedó formalizado el 9 de noviembre de 2018.
- Acuerdo de enlaces designados en la Cláusula Tercera, incisos b) y c), del Convenio Específico Internacional de Colaboración de fecha 23 de marzo de 2018 celebrado entre la Cámara de Diputados y la Universidad de Salamanca, por el que establecen requisitos de inscripción, lugar y horarios de clases, así como la posibilidad de llevar a cabo ajustes al programa, sin necesidad de formalización, El Acuerdo fue suscrito el 13 de noviembre de 2018.

Ediciones y Publicaciones.

Concluido. 100% de avance de acuerdo a lo programado anual y considerando que se ha dado total cumplimiento de lo recibido contra lo atendido.

- Sistemas de Control de la Auditoría Superior de la Federación. Repensar la fiscalización y el control parlamentario en el último ámbito nacional e internacional.
- Compendio de investigaciones en materia de Administración Pública.
- Ética en el margen de las Políticas Públicas.
- El Control Político Parlamentario en el nombramiento de altos servidores

	<p>públicos en el gobierno del Estado mexicano. Estudio de caso. La designación del Fiscal Especial en materia de delitos relacionados con hechos de corrupción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Glosario de términos en materia de Fiscalización. • El Derecho fundamental a recibir cuentas, a través de la Fiscalización Superior. • Memorias de Gestión de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación 2015-2018. • Memoria de los Trabajos del Análisis del Informe de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2016. • Panorama de la Fiscalización Superior en México, 2017. <p>Separatas:</p> <ul style="list-style-type: none"> — Fiscalización Superior a la SEDESOL y SEDATU en la revisión de las Cuentas Públicas 2013-2016. — Fiscalización Superior a la delegación de Álvaro Obregón en la revisión de las Cuentas Públicas 2012-2016. — Fiscalización Superior al proyecto del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAIM) en la revisión de las Cuentas Públicas 2014, 2015 y 2016. — Revisiones relevantes con abstención de opinión de la Auditoría Superior de la Federación: Nuevo Aeropuerto Internacional. — Fiscalización al Municipio de Atlixco, 2008-2011. — Fiscalización a la Universidad Autónoma de Guerrero en la revisión de las Cuentas Públicas, 2013-2016. — Separata de la Fiscalización Superior a las contrataciones y los convenios elaborados al amparo del Artículo 1º de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la revisión de las C.P. 2012-2016. Abril, 2018.
--	--

	<ul style="list-style-type: none">— Separata de la Fiscalización Superior a la Secretaría de Cultura (antes CONACULTA) en la revisión de las C.P. 2012-2016, Abril, 2018.— Separata de la Fiscalización Superior a la Cámara de Diputados y Cámara de Senadores en la revisión de las Cuentas públicas 2002-2016. (Subvenciones) 29 de junio de 2018.— Separata de la Fiscalización Superior al Municipio de Cuernavaca, Morelos, en la Revisión de las Cuentas Públicas 2013-2016, Julio 2018.— Separata de la Fiscalización Superior al municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero en la revisión de las Cuentas Públicas 2013 y 2015, Agosto 2018.— Separata de la Fiscalización Superior al Municipio de San Marcos, Guerrero en la revisión de las Cuentas Públicas 2011 y 2014, Agosto 2018.— Separata de la Fiscalización Superior al Gobierno del Estado de Morelos en la revisión de la Cuenta Pública 2017, Septiembre 2018.— Separata de la Fiscalización Superior a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos en la revisión de las Cuentas Públicas, Septiembre 2018.— Separata de Fiscalización Superior a la SEDESOL y SEDATU en la Revisión de las Cuentas Públicas 2013-2016, Octubre 2018.
--	---

Anexos



Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Informe Anual de Gestión 2018

Dirección de Análisis de la Fiscalización Superior

Objetivo estratégico	Fase	Actividad	Avance al 31 de diciembre 2018
OES. Brindar de manera oportuna y eficiente a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, los instrumentos técnicos para que evalúe el desempeño de la Auditoría Superior de la Federación en su función fiscalizadora de la Cuenta Pública.	Análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública (PAAF)	Elaboración y formulación del Reporte del Análisis del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017	100%
	Elaboración de Marco de Referencia	Elaboración y formulación de las Estrategias, Análisis y Procedimientos vinculados a la Evaluación de las Auditorías que realiza la ASF. Elaboración y formulación de Comentarios al Análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera (IAGF) 2018 realizado por la ASF. Submisión y formulación del documento "Elementos para el Análisis del Proyecto de Presupuesto 2019 y de la Información de los Programas Seriales y Priorizados en Materia de Fiscalización, Transparencia y Rendición de Cuentas". Elaboración y formulación de los Cuadernos de Marco de Referencia para el Análisis de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2017. Gestión del Sistema de Información de la Fiscalización Superior (SIFIS).	100% 100% 100% 100% 100%
	Análisis de los Informes Individuales de Auditorías de la Fiscalización Superior	Sobre el Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior: Diseño de la metodología y programa de actividades para el análisis del Informe General Ejecutivo de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública (IGEFSCP) 2016. Elaboración y formulación del Cuaderno de Datos Básicos del IGEFSCP 2016 (Cuaderno 1). Elaboración y formulación de los Cuadernos Sectoriales de Análisis del IGEFSCP 2016 (Cuadernos 2 al 6). Elaboración y formulación del documento de Conclusiones y Recomendaciones del Análisis del IGEFSCP 2016 (Cuaderno 7). Conclusiones del análisis del IGEFSCP 2016 para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (Cuaderno 8). Elaboración y formulación de la Memoria de los trabajos de análisis del IGEFSCP 2016.	100% 100% 100% 100% 100%
	Seguimiento al Resultado de la Fiscalización	Sobre el Análisis de los Informes Individuales de Auditoría: Primer bloque de resultados de los Informes Individuales de Auditorías sobre la CP 2017. Documento oportuno de datos básicos de los resultados del primer bloque de Informes Individuales de Auditorías de la Cuenta Pública 2017. Cuadernos de análisis sectorial del primer bloque de resultados de los Informes Individuales de Auditorías sobre la Cuenta Pública 2017. Elaboración y formulación del documento de Conclusiones y Recomendaciones del Análisis del primer bloque de resultados de los Informes Individuales de las Auditorías sobre la Cuenta Pública 2017. Conclusiones del análisis del primer bloque de resultados de los Informes Individuales de las Auditorías sobre la CP 2017, para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (CPCP). Segundo bloque de resultados de los Informes Individuales de Auditorías sobre la Cuenta Pública 2017. Documento oportuno de datos básicos de los resultados del segundo bloque de Informes Individuales de Auditorías de la Cuenta Pública 2017. Cuaderno de análisis sectorial del segundo bloque de resultados de los Informes Individuales de Auditorías sobre la Cuenta Pública (CP) 2017. Elaboración y formulación del documento de Conclusiones y Recomendaciones del Análisis del segundo bloque de resultados de los Informes Individuales de las Auditorías sobre la CP 2017. Conclusiones del análisis del segundo bloque de resultados de los Informes Individuales de las Auditorías sobre la CP 2017, para la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.	100% 100% N/A N/A 100% 100% N/A N/A
		Elaboración y formulación del Análisis del Informe Semestral de la observación de las observaciones-acciones promovidas por la ASF y del Reporte de las recuperaciones derivadas de la fiscalización Superior de la Cuenta Pública. Elaboración y formulación del Informe de análisis de progresos de las recomendaciones formuladas por la CVASF a la ASF en el marco del análisis del IGEFSCP. Elaboración del Proyecto de acuerdo de información de las recomendaciones que emite la CVASF a la ASF en el marco del análisis del IGEFSCP.	100% N/A N/A



Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Informe Anual de Gestión 2018

Dirección de Evaluación del Desempeño y Apoyo en las Funciones de Contraloría Social

Objetivo Estratégico	Proceso	Actividad	Avance al 31 de diciembre 2018
OEE. Apoyar a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en el mejoramiento del desempeño de la función fiscalizadora de la Auditoría Superior de la Federación, mediante la elaboración de criterios metodológicos y la implementación de indicadores para la adecuada evaluación de su efecto o consecuencia.	Evaluación de la Fiscalización	Evaluación del desempeño de la fiscalización superior con base en los indicadores del proceso de planeación de la ASF.	100%
		Evaluación del desempeño de la fiscalización superior con base en los indicadores del proceso de ejecución de la ASF.	100%
		Evaluación del desempeño de la fiscalización superior con base en los indicadores del proceso de cumplimiento de la ASF.	100%
		Evaluación del proceso de gestión administrativa de la función de fiscalización de la ASF.	100%
		Informe anual de la evaluación del desempeño de la ASF.	100%
		Reportar el contenido de la base de datos sobre la evaluación del desempeño de la función de fiscalización superior.	100%
	Evaluación del Efecto o la Consecuencia de la Acción Fiscalizadora	Análisis del impacto de la fiscalización superior.	100%
		Revisión y actualización de indicadores para evaluar el efecto o consecuencia de la acción de fiscalización de la ASF.	100%
		Análisis del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación a las recomendaciones y recomendaciones al desempeño.	100%
		Análisis del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación a las solicitudes de Aclaración y Pliegos de Observaciones.	100%
		Análisis del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación a las Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.	100%
		Análisis del efecto o consecuencia de la acción fiscalizadora en relación a las recuperaciones operadas.	100%
		Integrar el Informe Anual de la Evaluación del Efecto o Consecuencia de la Acción Fiscalizadora.	100%
		OEE. Asistir a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en las tareas de Contraloría Social, para integrar las opiniones, solicitudes y denuncias a efecto de que la sociedad civil participe en mejorar el funcionamiento de la fiscalización superior.	Vinculación y Apoyo a la Función de Contraloría Social
Apoyar en la coordinación de las acciones realizadas para atender las opiniones, solicitudes y denuncias que realizan las personas y sociedad civil sobre el funcionamiento de la fiscalización realizada por la ASF.	100%		
Informar el apoyo que la Unidad de Evaluación y Control otorga a la CVASF en su función de Contraloría Social.	100%		
Reportar sobre la operación del Sistema para el Registro y Seguimiento de Peticiones, Solicitudes y Denuncias de la Comisión Social.	100%		



Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación



Informe Anual de Gestión 2018

Dirección de Control Interno y Evaluación Técnica

Objetivo estratégico	Proceso	Actividad	Avance al 31 de Diciembre 2018
<p>DEA. Mejorar el desempeño organizacional, funcional y procedimental de la Auditoría Superior de la Federación, mediante la práctica de auditorías, visitas, inspecciones, estudios y evaluaciones técnicas, a fin de promover y verificar la adaptación de normas, políticas, estructuras y lineamientos, para que su operación resulte apegada a los principios constitucionales de economía, eficiencia, eficacia, transparencia y honestidad.</p>	<p>Auditorías, Estudios y Evaluaciones Técnicas</p>	Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría a los Estados Financieros, a la situación presupuestal y al proceso de presupuestación de la Auditoría Superior de la Federación para el ejercicio 2017.	100%
		Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría a las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios contratados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) al 31 de diciembre de 2017.	100%
		Por Acuerdo de la Comisión, practicar auditoría a la obra pública realizada por la Auditoría Superior de la Federación al 31 de diciembre de 2017.	100%
		Por Acuerdo de la Comisión, realizar auditorías de Desempeño a la Auditoría Especial de Desempeño de la Auditoría Superior de la Federación.	100%
		Por Acuerdo de la Comisión, practicar Evaluación Técnica a la Estrategia de la Política Pública de Padrones de Programas Subnacionales para el Compromiso de Substancias y Apoyos, Auditoría Estudio 15-1-17/109-13-1580.	100%
		Por Acuerdo de la Comisión, practicar evaluación técnica a la muestra seleccionada de las auditorías realizadas a las Cuentas Públicas 2014-2016.	100%
		Por Acuerdo de la Comisión, practicar estudio organizacional funcional y normativo a la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de la Ley en Vigor del Sistema Nacional Anticorrupción.	100%
		Por Acuerdo de la Comisión, practicar estudio especial de seguimiento de las recomendaciones y acciones derivadas de los programas de auditorías y evaluaciones técnicas realizadas por la Unidad de Evaluación y Control.	100%
	Por Acuerdo de la Comisión, elaborar y formular los Informes mensuales de avance de la obra hasta su finiquito, del edificio sede de la Auditoría Superior de la Federación, durante el ejercicio 2018.	100%	
	<p>Opiniones Técnicas</p>	Elaborar la Opinión técnica del Proyecto de Presupuesto Anual de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la CVASF.	100%
		Llevar a cabo la Opinión técnica de la Cuenta Comprobada mensual de la Auditoría Superior de la Federación remitida por la CVASF.	100%
		Llevar a cabo la Opinión técnica de la Planilla mensual de la Auditoría Superior de la Federación remitida por la CVASF.	100%
		Elaborar la Opinión técnica del Ejercicio Presupuestal, inmediato anterior, de la Auditoría Superior de la Federación remitida por la CVASF.	100%
		Elaborar la Opinión técnica respecto a otros requerimientos que se le realicen al área.	N/A
		Realizar la Opinión técnica del Programa Anual de Actividades de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la CVASF.	100%
	Realizar la Opinión técnica del Informe Anual de Actividades de la Auditoría Superior de la Federación remitido por la CVASF.	100%	
	<p>Asesoría y servicios</p>	Participar y brindar asesoría en sesiones del Comité de Adquisiciones y Obra Pública.	100%
		Participar y brindar asesoría en los actos de los procedimientos de contratación.	100%
Asistir a los actos de entrega-recepción de seminarios públicos.		100%	
<p>DES. Promover que los servidores públicos de la ASF se conduzcan, en el desempeño de sus funciones, dentro del marco de legalidad establecido, mediante los procedimientos administrativos de investigación y el procesamiento de las declaraciones patrimoniales, de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.</p>	<p>Declaraciones Patrimoniales, de Intereses y constancia fiscal</p>	Llevar a cabo la recepción, revisión y resguardo de las declaraciones patrimoniales, de intereses y de las constancias de presentación de las declaraciones fiscales.	100%
		Elaboración y formulación del análisis y evaluación de las declaraciones patrimoniales, de intereses y de las constancias de presentación de las declaraciones fiscales.	100%
	<p>Procedimientos Administrativos de Investigación</p>	Inscribir y mantener actualizado en el sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, dentro de la plataforma digital nacional, la información correspondiente a los servidores públicos de la ASF, verificando la situación o posible actualización de algún conflicto de intereses.	N/A
		Llevar a cabo la identificación y determinación respectiva en los procedimientos de investigación, así como la clasificación de conductas graves y no graves y la elaboración del informe de presunta responsabilidad administrativa para turnarlo a la Unidad de Subsanación de la propia UEC.	100%
		Llevar a cabo la subsanación y resolución de las inconformidades.	100%



Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de
la Auditoría Superior de la Federación



Informe Anual de Gestión 2018

Dirección Jurídica para la Evaluación y Control

Unidad de Evaluación y Control		Informe Anual de Gestión 2018	
DJE. Brindar certidumbre jurídica a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y a la Unidad de Evaluación y Control, en el ejercicio de sus atribuciones, mediante la eficiente y oportuna asistencia legal.	Análisis Jurídico	Elaboración y formulación de opiniones o análisis jurídicos.	100%
		Llevar a cabo la revisión de publicaciones oficiales.	100%
		Llevar a cabo la revisión de las obligaciones en materia de fiscalización superior, rendición de cuentas y transparencia.	100%
		Llevar a cabo Compilación Normativa.	100%
	Procesos Legales	Llevar a cabo la defensa o, en su caso, la tramitación de los juicios de nulidad, juicios de amparo, denuncias y querrelas.	100%
		Sustanciar el Proceso de Responsabilidades Administrativas y dar seguimiento a las de naturaleza penal.	N/A
	Seguimiento	Dar seguimiento a iniciativas presentadas por los integrantes de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.	100%
		Atender y dar respuesta a las solicitudes de Transparencia a la Unidad de Evaluación y Control.	100%
		Dar seguimiento a sanciones, denuncias de hechos y multas de la Auditoría Superior de la Federación.	100%
		Investigación jurídica.	100%



Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de
la Auditoría Superior de la Federación



Informe Anual de Gestión 2018

Secretaría Técnica

Objetivo estratégico	Proceso	Actividad	Avance al 31 de diciembre 2018
OES. Coordinar y evaluar el cumplimiento de metas y objetivos de la Unidad de Evaluación y Control, así mismo desempeñarse como enlace permanente con la Secretaría Técnica de la CVASF, con el objeto de dar seguimiento al apoyo técnico especializado para la realización de trabajos de análisis que sean turnados a la UEC y para mantener comunicación constante con el área de enlace de la ASF.	Planeación estratégica	Integrar el Programa Anual de Trabajo de la Unidad de Evaluación y Control.	100%
		Integrar el Informe Semestral de Gestión de la Unidad de Evaluación y Control.	100%
		Administrar el Sistema de Evaluación del Desempeño de la Unidad de Evaluación y Control.	100%
		Elaborar e integrar las Políticas, Manuales, Procedimientos, Metodologías y Planes de la Unidad de Evaluación y Control.	100%
		Administrar el Sistema de Control de Gestión de la Unidad.	100%
	Coordinación administrativa	Administración de Recursos Humanos.	100%
		Administración de Recursos Financieros y Presupuestales.	100%
		Administración de Recursos Materiales.	100%
		Administración de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	100%
	Apoyo técnico	Fungir como enlace con la Comisión de Vigilancia y la Auditoría Superior de la Federación para la atención de solicitudes y elaboración de proyectos.	100%
		Coordinar la Capacitación Especializada de la Unidad de Evaluación y Control.	100%
		Seguimiento de información en materia parlamentaria de fiscalización, auditoría, transparencia y rendición de cuentas.	100%
		Elaborar y formular Estudios, Convenios, Ediciones y Publicaciones.	100%

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL

 CÁMARA DE DIPUTADOS LXIV LEGISLATURA	Fecha de clasificación	
	Área	Unidad de Evaluación y Control
	Información reservada	No aplica.
	Periodo de reserva	No aplica.
	Fundamento legal	No aplica.
	Ampliación del periodo de reserva	No aplica.
	Confidencial	Datos personales como: nombre completo de persona física.
	Fundamento legal	<p>Artículos 44, fracción II, 100, 106, fracción I, 111 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública</p> <p>Artículos 65, fracción II, 108, 113, y 118 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública,</p> <p>Artículos 2, fracción V y XIII, 4, fracción IV, 5 fracción II, 8, fracción V, 19, fracción IX, inciso e, 35, primer y segundo párrafos, 37, fracción I, 44 y 49 fracción X del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión</p> <p>Numerales Cuarto, Séptimo, fracción I, Octavo, párrafo primero, segundo y cuarto, Noveno, trigésimo octavo, fracción I y II, y Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la Información así como para la elaboración de versiones públicas</p>
	Rubrica del titular del área	 MTRA. MARÍA DEL CARMEN LASTRA Y LASTRA. DIRECTORA JURÍDICA PARA LA EVALUACIÓN Y CONTROL, ENCARGADA DEL DESPACHO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 38, SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
	Fecha de desclasificación	No aplica.

COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Fundamento y motivación de la clasificación de la parte, sección y datos testados de la versión pública del Informe Anual de Gestión de la UEC 2018.

Página 70, Registro 19, segundo renglón, nombre de persona física que consta de tres palabras.

Página 70, Registro 27, segundo renglón, nombre de persona física que consta de tres palabras.

Página 75, Registro 81, primer renglón, nombre de persona física que consta de una palabra, segundo renglón, continuación de nombre de persona física que consta de cuatro palabras.

Los datos testados señalados en el presente documento de versión pública, son datos personales de carácter confidencial, concernientes a una persona identificada o identificable, que no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los servidores públicos facultados para ello.

Por lo anterior, es obligación de la Unidad de Evaluación y Control proteger los derechos humanos de terceros que, por alguna circunstancia, intervinieron o asentaron información particular en un documento, por lo cual deba clasificarse como confidenciales los datos personales que lo hagan identificada o identificable, entendiéndose por ello lo que le da identidad por lo que resulta necesaria su protección toda vez que al hacerlo público rebasarla la esfera de privacidad de las personas, lesionando otros derechos y libertades fundamentales, lo que implica la libertad de elegir cuándo y a quién desea comunicar su información

Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información, de conformidad con lo establecido en el artículo 3 fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

